

# DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

MARTES 20 DE ABRIL DE 1886

NUM. 90

AÑO XXXVIII

## CORREO

El vapor *Salvadora*, que llegó ayer de Singapore, ha sido portador de periódicos y correspondencias de la Península y del extranjero, cuyas fechas alcanzan respectivamente al 11 y 13 de marzo último.

Insertamos a continuación una de las cartas de nuestros corresponsales que abraza las noticias de mayor interés y un pequeño alcance del extranjero.

### CARTAS DE LA PENÍNSULA.

(De nuestro corresponsal.)

Madrid, 10 de marzo 1886.

Sr. Director del DIARIO DE MANILA.

Poco se ha hablado de política estos días, ya porque están muy gastados los temas sobre manejos electorales, ya porque la coalición entre los partidarios de López Domínguez y Romero Robledo no tiene otra significación ni otro alcance que la de una alianza pasajera para la lucha en los comicios.

Por otra parte, el casamiento de la infanta Eulalia ha excitado interés, quitándole a la política y la presencia de los Carnavales, ha suspendido momentáneamente conferencias y conciliabulos sobre el curso de la vida pública.

Por cierto que hablando de los Carnavales en Madrid, hay que consignar su absoluta decadencia, pues aunque el tiempo favoreció poco, apenas se han visto máscaras que excitasen por su originalidad la atención de los paseantes y solo alguna que otra comparsa ha podido resucitar vagamente el recuerdo de otros tiempos.

Aquella alegría, aquella emulación en exhibir artísticos disfraces, aquel lujo de galas caprichosas, ha pasado ya y valdría más que se suprimiesen las bromas carnavalescas por completo, antes que verlas tan lamentablemente degeneradas y ridiculas, sin otra representación hoy que tal cual baile de niños y máscaras organizado con acierto y alguna que otra comparsa, que ha sabido huir de las mamarrachadas de vuelo bajo.

En resumen, a otros tiempos, otras costumbres; el carnaval se va a pasos agigantados y no debemos sentirlo, porque las exageraciones de la alegría, conducen a locuras y extravíos que pueden traer consecuencias desagradables.

El telégrafo anuncia grandes temporales en casi toda Europa y ya se conocen en parte los estragos que han causado en los mares, donde muchos buques se han perdido ó han sufrido averías de importancia.

En España tenemos que lamentar inundaciones en Aranjuez y otros puntos, pero no se sabe que hayan ocurrido desgracias personales.

Publicado el decreto de disolución de las Cámaras en la *Gaceta* de ayer, y convocadas otras nuevas, tendrán lugar el 4 del mes próximo las elecciones de diputados y el 25 las de senadores y se reunirán los cuerpos colegisladores, para dar comienzo a sus tareas en 10 de mayo siguiente.

Ahora es cuando la animación política subirá de punto, cuando se redoblarán las maniobras electorales y cuando la propaganda de los candidatos llegará a su apogeo.

Izquierdistas y romeristas aliados no tendrán, a lo que parece, fuerza para traer a la cámara una representación tan numerosa como la que apoyará al señor Cánovas, pues aparte de que los partidarios de éste ejercen más influencia en la opinión, el Gobierno ha de ver con más agrado el triunfo de los últimos, en su propósito de no proteger a las fracciones disidentes.

Muy difícil es prever la composición de las nuevas cámaras, pero en la hipótesis de que el partido liberal obtenga mayoría, mucho patriotismo y mucha disciplina ha de exigírsele para que los dos elementos que la forman (los antiguos progresistas y los demócratas) no se separen y produzcan inevitablemente la muerte política de todos.

Muy cerca está, sin embargo, el ejemplo de lo ocurrido en 1883, para que los señores Sagasta, Martos y Moret olviden las lecciones amargas de la experiencia.

El consejo de Ministros, celebrado el 4 del actual, fué puramente administrativo, acordándose, entre otras cosas, la forma en que la Guardia civil ha de recibir sus pluses en casos de concentración; organización de diversos centros de Hacienda en Cuba, nombramiento del brigadier señor Pérez Rozas, para el cargo de Superintendente de las Minas de Almadén y examen de una exposición de la junta de navieros.

Con motivo de la neuralgia padecida por S. M. la Reina Cristina, no hubo el jueves último consejo de Ministros.

La Reina, a quien su estado crea las consiguientes molestias se restableció pronto de su dolencia y continúa bien de salud, demostrando estos últimos días con su presencia en las ceremonias que tuvieron lugar para el enlace de los infantes.

No llegó hasta el último domingo a Madrid, al día siguiente de la boda de la infanta Eulalia, el príncipe heredero de Portugal, a quien aguardaban en la estación, la condesa de París, el duque de Chartres y las Autoridades. Un día después, el duque de Braganza continuó su viaje a Lisboa y el propio día partieron para París la condesa y el duque antes citados.

El general López Domínguez y sus correligionarios de más talla, se reunieron hace cuatro días en un banquete: a los postres el general hizo manifestaciones de adhesión al principio monárquico y a la dinastía, pero mantuvo el credo político de

aquella fracción, ó sea los principios sustentados por la constitución de 1869. Su discurso, de oposición al Gobierno, tiene aquel lado simpático para los amantes de las instituciones. La coalición republicana continúa en completo fracaso.

### LAS DISPOSICIONES OFICIALES.

Como de costumbre, van en esta sección brevemente extractadas las disposiciones que desde mi última ha publicado la *Gaceta*.

Inserta la del 4 un Real decreto autorizando al ministro de la Guerra para la venta de una gran cantidad de cartuchos metálicos inútiles, existentes en los parques de la Península é Islas Baleares, y la Real orden del propio departamento en la que se dispone que durante la ausencia por enfermedad del subsecretario de dicho Ministerio señor Bermúdez Reina, se encargue de la Subsecretaría el brigadier don Miguel Correa y García.

La *Gaceta* del 5 publica la Real orden por la que se establece que la villa de Yanguas y lugares de su antigua comunidad se segreguen de la propiedad de Areda y se unan a la de Lona.

*Gaceta* del 6:—Varias reales órdenes sobre personal de Gracia y Justicia; una de guerra, dando de baja en el ejército al capitán del cuarto batallón de Artillería de plaza don Emilio Pérez y Pérez y otra de Fomento, aprobando el proyecto definitivo de ensanche de la Coruña, con arreglo al plan formado por el arquitecto don Faustino Domínguez.

La *Gaceta* del 7 publica varios reales decretos de indulto y reales órdenes de Gobernación, anulando algunas elecciones municipales.

Aparecen en el periódico oficial del día 8 dos reales órdenes de Hacienda, una determinando la forma en que han de satisfacerse cantidades a cuenta de depósitos necesarios é intereses de los mismos y otra sobre rebaja del cupo de consumos á sus pueblos y varias reales órdenes de Fomento y Ultramar acerca del nombramiento de tribunales de oposición para provisión de cátedras y destinos.

*Gaceta* del 9:—Reales decretos de la Presidencia del Consejo sobre disolución y convocatoria de Cortes y nombrando oficial de la clase de Mayores del Consejo de Estado, á don Juan Domínguez y Alcocer.

Declarando cesante á don Saturnino Arenillas y Paredes, fiscal del Tribunal de Cuentas y nombrando para sustituirle á don Manuel Alcalá del Olmo.

Reales decretos de Gracia y Justicia, promoviendo á la plaza de Presidente de Sala de la Audiencia de Madrid á don Juan Manuel Romero y García, magistrado de la misma Audiencia y para esta vacante á don Pedro Mendirri y López, presidente de Sala de la Audiencia de Pamplona.

La *Gaceta* de hoy 10 del corriente, inserta una Real orden del Ministerio de Hacienda disponiendo que se habilite la playa de la Aguada en la bahía de Cádiz, para el desembarque y despacho de duelas y maderas ordinarias sin labrar y para la conducción por mar de los aguardientes y flejes despachados en la Aduana de Cádiz, y una circular á los Delegados del ramo económico en las provincias acerca de la conducta que en la relación de los intereses del Tesoro deben emplear durante el período electoral.

### EL CASAMIENTO DE LOS INFANTES.

El consorcio, verificado el sábado 6 del corriente, de la infanta Eulalia y del infante don Antonio, ha estrechado aun más los lazos, ya existentes entre nuestra familia real y la de Orleans.

Nació S. A. R. la infanta doña María Eulalia, Francisca de Asís, Margarita, Roberta, Isabel, Cristina, María de la Piedad, en la villa y Corte de Madrid, el día 19 de febrero de 1864.

A dotes singulares de hermosura y de gracia uno de los primeros de una educación exquisita; posee muy bien los idiomas francés é inglés y conoce el alemán y el italiano. Piensa y escribe con gran discreción y tiene un instinto artístico muy apreciable.

El joven infante capitán hoy del regimiento de húsares de la Princesa, es persona ilustrada y simpática, de trato afable y amantísimo de su familia.

El viernes cinco se firmaron las capitulaciones matrimoniales de ambos contrayentes y al siguiente día se celebró en la Real Capilla, en presencia de SS. MM. y AA., del Gobierno, del cuerpo diplomático, de los altos funcionarios y de los jefes de palacio, la ceremonia nupcial, apadrinando á los infantes S. M. el Rey don Francisco de Asís y la señora Condesa de Paris.

Para lograr en el templo un sitio en la parte reservada al público, la aglomeración de gente fué tal, que los alabarderos y fuerzas militares, encargadas de cuidar del orden, tuvieron en ocasiones que demostrar gran energía á fin de evitar los accidentes que podían originarse de tan extraordinario apañamiento.

El ilustre P. Zeferino Gonzalez bendijo la unión de los dos primos, á quienes dirigió una sentida plática religiosa y estos salieron para Aranjuez á las cuatro de la tarde del día de su enlace, bajando á despedirse á la estación del Mediodía la Reina Cristina (que profesa á la infanta Eulalia particular cariño) la reina Isabel, la infanta del mismo nombre, el Rey don Francisco, SS. AA. los duques de Montpensier, la condesa de Paris, el duque de Chartres y varios funcionarios de palacio, así como el Gobernador civil de la provincia.

La población de Aranjuez recibió á los recién desposados con las manifestaciones más expresivas de afecto, formando las tropas desde la estación á palacio, y aclamando repetidamente á los infantes el inmenso público, estacionado en la carrera que aquellos debían recorrer.

Como nada falta á los nuevos cónyuges, ni juventud, ni posición, ni riqueza, hay que concretarse á desear que el cielo conceda larga salud y felicidad á esa alianza

espontánea de dos corazones, que es á la vez la alianza de dos ramas de estirpe régia.

### EL INCENDIO DEL BAZAR X.

Este hermoso bazar, conocido en Madrid, con entrada franca para todo el mundo, alumbrado por luz eléctrica y depósito y exposición permanente de infinidad de objetos de bisutería, fué víctima y pasto de las llamas, en una gran parte, en la madrugada del día 6 del actual.

Pertenece el Bazar X al señor Ortiz, comerciante muy apreciado, vice-presidente digno del Centro de Asturianos y del Circulo de la Union Mercantil, y está situado en la planta baja de un edificio, enclavado entre las calles de Espoz y Mina y de Carretas, teniendo su entrada por ambas calles.

Calculanse en cien mil duros las pérdidas materiales ocasionadas por el voraz elemento, pero han de ser resarcidas por una compañía de seguros en que dichos almacenes se hallaban inscritos.

¿Cómo se produjo el fuego? Hé aquí una cosa difícil de consignar casi siempre. En el presente caso, se cree que una chispa eléctrica desprendida del gran foco de iluminación del Bazar prendió en una colección de banderolas que se hallaban próximas, teniendo allí principio el siniestro.

Las bombas trabajaron con inteligencia y bizarría, pero el viento era fuerte é impidieron localizar el fuego con la necesaria celeridad. Acudieron al lugar del suceso todas las principales autoridades de Madrid, y no hubo, por fortuna, que lamentar desgracias personales.

### DIVERSAS NOTICIAS.

El correo de esas Islas despachado en Manila por el vapor *Santo Domingo* en 1.º de febrero último, se ha repartido en la tarde del día 8 del actual.

Ha sido nombrado Secretario del Gobierno general de esas Islas el señor don Faustino Valledor, ex-diputado á Cortes y ex-gobernador civil de varias provincias.

El consejero de Administración de ese Archipiélago, don Eduardo Guerrero y Scarnichia, ha sido agraciado por S. M. con la gran cruz de Isabel la Católica.

Hace tiempo hablé á V. de que por iniciativa del Consejo de Filipinas en Madrid se iba á proponer al Gobierno la celebración de una exposición de productos filipinos en Madrid y de otra de productos peninsulares en Manila.

El cambio político ocurrido en noviembre último y el cúmulo de atenciones que ha venido embargando la atención del Gobierno, no le ha permitido ocuparse de aquel asunto, pero establecida cierta normalidad en la gestión de los negocios oficiales, y con más desahogo ya el Ministerio de Ultramar se preocupa de llevar á la práctica la conveniente indicación del Consejo de Filipinas.

Es muy probable que en el próximo correo sea ya comunicado á ese Archipiélago el Real decreto nombrando la junta organizadora en Manila de los envíos de productos de ese país que han de figurar en el certamen. Aunque no acordada en definitiva la fecha en que este tendrá lugar, creo yo que será, como el Consejo de Filipinas ha pensado, en 1.º de abril de 1887.

La junta de Manila quizá la presida honorariamente el Excmo. Sr. Gobernador general y de un modo efectivo el Excmo. señor Arzobispo.

Sábese aquí el entusiasmo que el respetable y digno Prelado demuestra siempre por cuanto contribuye á la prosperidad de Filipinas y no se olvida que en pocos días organizó en esa una exposición en su propio palacio cuando se celebraron grandes fiestas en honor de Santa Teresa de Jesús.

En la junta de que voy hablando, tendrán representación las altas Autoridades de Manila, las personas de arraigo, las corporaciones religiosas y la prensa.

Para disponer lo conveniente á la exposición de productos filipinos, se nombrará en Madrid una comisaría régia de la que formarán parte el director de Administración y Fomento del Ministerio de Ultramar, varios consejeros del de Filipinas, un diputado y un senador, presidiéndola el presidente del Consejo mencionado.

A subvenir los gastos de la exposición contribuirán por igual el presupuesto de fondos locales y el general del Archipiélago. La comisaría redactará la instrucción con arreglo á la cual se ha de realizar la exposición y se determinará más tarde como ha de organizarse la que de productos peninsulares deba instalarse en Manila.

El objeto, como ya V. sabe, y como se consignará en el preámbulo del decreto que ha de ver la luz pública, sobre la materia de que trato, es establecer corrientes y relaciones entre el comercio peninsular y el insular de Filipinas, dar á conocer en los mercados de España los productos de la tierra y de la industria de esa querida provincia, para luego hacer en ella análogo alarde de las producciones de la Metrópoli.

Todas estas referencias débolas á personas por extremo bien informadas, pero si en detalles se alterasen los planes del señor Ministro de Ultramar, será porque las modificaciones introducidas sinteticen mejor el pensamiento del señor Gamazo, muy entregado hoy al estudio de los problemas que deben resolverse en Filipinas.

La ley, inexorable pero necesaria se ha cumplido en Cartagena.

El reo Bartual instigador y agente principal de los sucesos que costaron la vida al general Fajardo, ha expiado su falta con la muerte.

La viuda del ilustre general vino á Madrid á demandar clemencia de S. M. á favor de aquel desgraciado; la Reina Cristina, siempre movida al perdón y á la piedad, mostrábase desde luego dispuesta á la concesión del indulto, pero altas consideraciones de política ahogaron los sentimientos

también generosos del Gobierno y estos no pudieron por desgracia aconsejar á la Soberana el uso de la mas preciada y hermosa de sus prerrogativas.

Un hermano de S. M. la Reina Cristina, el archiduque Carlos Estéban, capitán de corbeta, se casó en Viena el 28 del mes último con la archiduquesa María Teresa, hija mayor del archiduque Carlos de Toscana y de la archiduquesa María Inmaculada, hija del rey Fernando de Nápoles.

La ceremonia, tanto en la iglesia como en palacio, revistió la mayor brillantez y á ella asistieron los príncipes herederos Rodolfo y Estefanía.

Cuando me ocupé de la pena impuesta al duque de Sevilla, emití la idea de que se aprovecharía la primera coyuntura favorable para indultarle de la pena aflictiva de ocho años de prisión.

Se sabe ya que S. M. la Reina con ocasión del casamiento de la infanta Eulalia, ha hecho indicaciones en aquel sentido y que, oido que sea el informe del Consejo Supremo de la Guerra, se otorgará dicha gracia conmutándola tal vez por la de extrañamiento.

En los días 4 y 6 por la tarde se reunió en el Ministerio de Ultramar la comisión de codificación presidida por el señor Fernandez de la Hoz, con el objeto de ultimar la ley de enjuiciamiento civil que ha de regir en esas Islas.

Ha presentado la dimisión del cargo de secretario de la Junta consultiva agronómica que venia desempeñando, don Zoilo Espejo, catedrático del instituto agrícola de Alfonso XII.

### Algunas noticias de Marina:

El ministro del ramo ha firmado anteayer las disposiciones siguientes:

Disponiendo que los alféreces de navio don Emilio Croquer, don Francisco Regalado, don Mariano Moreno, don Manuel Rico y don Antonio Pascual que prestan servicio en esas Islas, regresen á la Península en el correo de 1.º de junio próximo y que los de igual clase don Luis Fernandez, don Rafael Gomez y don Manuel Gurri que sirven en el Apostadero de la Habana regresen también á la Península en el mes de julio.

Destinando á la escuadra á los tenientes de navio don Pablo Marina, don Francisco Carreras y don José Saralegui; al Apostadero de esas Islas al primer médico don Enrique Cardona y al contador de fragata don Francisco Romero.

Nombrando comisario interventor del departamento del Ferrol al ordenador de Marina don Juan Alesson y Millan.

Dando de baja en la lista de buques al cañonero *Calamianes* que presta servicio en ese Archipiélago.

Está indicado para jefe de armamentos del arsenal de Cartagena, el capitán de navio de primera clase, don Ricardo García Calvo.

Tratan de establecer en las Carolinas y Palaos—al decir de un periódico—los religiosos de la orden de San Benito, algunas colonias de labores, formando al propio tiempo núcleos de población, como lo han verificado en otras partes.

El señor Marqués de Mendez Núñez ha sido nombrado secretario del Gobierno general de la isla de Cuba.

La Reina firmará hoy el decreto concediendo la gran cruz del mérito naval con distintivo blanco á don Leopoldo Carvajal, marqués de Pinar del Rio y Presidente del Casino español de la Habana, que inició una suscripción para fomentar nuestra marina de guerra.

El Ministro de Fomento, señor Montero Ríos, salió anoche para su quinta de Lorzán (Galicia) con objeto de descansar allí algunos días. No es cierto que este viaje significó disidencia alguna con el Gobierno: sustituirá al Ministro de Fomento el señor Gamazo.

### ATENEOS, ACADEMIAS Y CÍRCULOS.

Continúa la discusión en la Sociedad española de higiene del tema *Cordones sanitarios y lazaretos terrestres*, interviniendo últimamente en el debate el señor Fernandez Caro, que pronunció un elocuente discurso, el señor Cabello, el señor Ovilo y el señor Pulido. El asunto que es de actualidad, interesa mucho al auditorio.

El señor Borrego ha terminado en el Ateneo, con la tercera lectura, su estudio sobre *Riego y los revolucionarios liberales*, trabajo que mereció los plácemes del numeroso público que escuchaba al decano de nuestros periodistas.

En el círculo de la Union Mercantil ha dado el señor Labra una importante conferencia que examinó la figura del marqués de la Sonora, ministro universal de Indias, en el reinado de Carlos III. Este estudio sirvió al orador democrata para hacer excursiones por el campo de la historia y para detenerse en la situación de nuestras Américas. De su discurso han hablado con mucho elogio los periódicos.

La última sesión celebrada por la Real Academia española de la lengua tuvo, como todas, importancia, pues estuvo consagrada á examinar varios trabajos lexicográficos y á leer entre otras comunicaciones curiosas una notable de la Academia correspondiente del Perú, dando cuenta de las honras fúnebres que la misma hizo celebrar en Lima por el eterno descanso de Alfonso XII.

El señor Alas (don Leopoldo) terminó en el Ateneo su conferencia sobre la significación política de Alcalá Galiano, demostrando sus conocimientos históricos y su espíritu crítico, sin dejar de distinguirse por rasgos agudos de ingenio, sembrados en el curso de su disertación científica.

El eminente poeta don Gaspar Nuñez de Arce, leyó en el Centro militar algunas de las magníficas poesías que constituyen su

conocido libro *Gritos del combate*. Fué aplaudido extraordinariamente.

Cerremos este ligero extracto del movimiento científico diciendo que en la última sesión de la Academia de Bellas Artes fueron nombrados académicos correspondientes en Málaga y Valladolid los señores marqués de la Raniega y don Cesar Alba.

### EN LOS TEATROS.

El teatro español ofrecía en la noche del jueves 4 del actual un aspecto brillantísimo. Los críticos de más notoriedad y nombra, los periodistas y escritores más distinguidos los que siguen paso á paso en esta época todos los accidentes y aventuras de nuestra dramática, estaban allí para asistir al estreno del último drama de Echegaray *De mala raza*.

Trata el autor de demostrar que los antecedentes y los abrogos de perversion de una familia no pasan como vínculo fatal á sus descendientes y que es una preocupación el creer que el mal es hereditario. El asunto revela poca novedad y además no existe semejanza problema ó á lo ménos no cree ya en él ninguna persona de mediano juicio.

El drama que está escrito generalmente en prosa correctísima, es lánguido en el primer acto y tiene en el segundo una situación bellísima, de primer orden, decayendo luego de un modo lamentable en la tercera jornada.

Se hacen á la nueva obra de Echegaray muchos de los argumentos que se han presentado á casi todas las suyas; el autor remonta demasiado el vuelo, crea abstracciones en vez de crear realidades y de ahí resulta una inverosimilitud y una inhumanidad que coloca la acción fuera de las esferas naturales de la vida.

Aparte de esto, el genio del dramaturgo se revela con la misma potencia luminosa, si se nos permite la frase, que resplandece en todas sus producciones y que las salva de fracaso.

Fué muy aplaudido pero *De mala raza* no será el drama que en la posteridad sirva para hacer permanente y siempre ensalzado el nombre del creador de *O locura ó santidad*.

De estrenos de menor cuantía, hablaré también algo:

En *Varietades* ha alcanzado muy buen éxito *El testamento y la clave*, zarzuela, original el libro de los señores Lastra, Ruesga y Prieto y la música de los maestros Rubio y Espino.

Para estos últimos y para los pintores escenógrafos fueron los mayores aplausos del público, pues se repitieron varios números de la música y se celebraron con justicia las decoraciones.

Autores, músicos, pintores y actores fueron llamados diversas veces al proscenio, para recibir los plácemes de la concurrencia.

En Eslava *El arte del torero*, revista cómica lírica, letra de don Julian Garcia Parra y don Ricardo Monasterio y música del maestro Nieto, fué recibida con las más lisonjeras muestras de agrado.

No contribuyó poco al éxito de ese estreno el conocido actor Riquelme, hombre de mucha gracia y que en los cuatro tipos diferentes que ha caracterizado, ha estado felicísimo.

Un arreglo de la reputada obra del escritor portugués Phineiro Chagas, *El hijo del pueblo* fué estrenado con gran éxito en el teatro de Novedades. El arreglador don Rafael Garcia Santisteban, autor dramático y escritor distinguido, obtuvo grandes aplausos, teniendo que presentarse en la escena en unión de los artistas que interpretaron el drama.

### ÚLTIMAS NOTAS.

Desde mi última hasta hoy no he dejado de hacer gestiones para ver si podía obtener detalles sobre las reformas administrativas realizadas en ese Archipiélago por el Ministro de Ultramar señor Gamazo, *¡Todo en vano!*—Por consideraciones que yo respeto, se imponía la reserva en aquel departamento y aún hoy no se ha salido de ella, aunque algo ha trascendido de los acuerdos allí adoptados.

Hé aquí lo que resulta de los cabos sueltos, que he ido enlazando, acerca de tan interesante asunto.

Los Reales decretos que se refieren á la reforma de que hablo, son los expedidos en 5 del actual, y comunicados, según todas las probabilidades por este correo; uno el orgánico de creación de los Gobiernos civiles y el otro referente á la separación de las funciones judiciales de las políticas y administrativas.

Por fin, los Gobiernos civiles se dividirán en clases: son de primera los de Albay, Batangas, Bulacan, Cagayan, Laguna, Pangasinan, Pampanga, Ilocos Norte, Ilocos Sur, Isabel de Luzon; son de segunda clase Bataan, Camarines Norte, Camarines Sur, Mindoro, Nueva Ecija, Nueva Vizcaya, Tayabas y Zambales.

Los Gobiernos tendrán como ya he dicho, sus secretarios de la categoría de Jefes de negociado (de segunda los de Gobiernos de primera clase, y supongo que de tercera los de Gobiernos de tercera clase.)

Las Administraciones depositarias de Hacienda sufren también reforma; se elevan á la categoría de Jefes de Negociado de tercera clase los cargos de Administradores de Albay, Batangas, Bulacan, Laguna, Pangasinan y Pampanga.

Los demás Administradores subirán en un grado la clase administrativa en que hoy sirven.

Quedan suprimidas las obervaciones de los administradores, á partir desde 1.º de julio próximo, en que debe quedar planteada la nueva reforma.

En cuanto al personal, concócese el nombre de algunos gobernadores, por ejemplo el de don Antonio Rom, ex-gobernador ci-

vil de provincia, y ex-oficial del Ministerio de Ultramar, para Bulacan; el del señor Castaño para Batangas; el del señor Rodríguez de los Ríos tesoroero que fué de esas Islas, para la Laguna; el del ex-diputado don Enrique Ceñal para otra provincia que no recuerdo. Figuran entre los electos varios ex-senadores y ex-diputados.

Entre los secretarios que irán a Manila, figuran el escritor don Francisco Gomez Erruz y el inteligente auxiliar del Ministerio de Ultramar don Manuel Diaz. Todos los funcionarios nombrados para los nuevos cargos, saldrán en primer lugar del mes próximo.

Otras importantes reformas ha acometido el señor Gamazo; un Real decreto firmado por la Reina en 8 del actual suprime en esas Islas la comision de la flora y estadística forestal y la comision y venta de terrenos realengos, así como algunas plazas de la plantilla del personal de Montes. Tambien ha sido suprimida la Inspeccion general de Minas y la Comision geológica, aumentándose en la plantilla de la Direccion general de Administracion civil, una plaza de ingeniero de Minas, otra de auxiliar facultativo del ramo y otra de delineante.

Si en cuanto llevo dicho, hay algun error es que el siglo es tan completo que no hay términos de comprobacion.

Hasta mañana.—X.

Sr. Director del DIARIO DE MANILA.

Madrid, 11 de marzo de 1886.

Una tarde espléndida llevó ayer a los pasos concurrencia inmensa y por el Prado y Recoletos desfilaron los últimos restos del Carnaval.

Hémos ya en plena cuaresma y tambien en plena actividad electoral, sin otro eco en la política ni otro tema en las conversaciones que el de la designacion de candidatos.

Veamos qué podemos comunicar como alcance a la carta de ayer.

En una combinacion de personal que se ha hecho en el Ministerio de Ultramar, ha ascendido a jefe de negociado de segunda clase el señor Olóza, oficial que fué de la Administracion de esas Islas.

Dicese que entre los Secretarios nombrados para los Gobiernos civiles de ese Archipiélago, figura don Eduardo Guerrero y Espartero, administrador que fué de Cápiz.

Ha llegado sin novedad a la Peninsula el magistrado de esa Real Audiencia, señor don Carlos Villarragut.

El general Lopez Dominguez, que no pudo dias pasados ser recibido por S. M. la reina Cristina, a causa de la indisposicion que padeció ésta, fué ayer a palacio a presentar sus respetos a nuestra soberana, que le recibió con su afabilidad acostumbrada.

Las noticias que se reciben en Barcelona, donde se halla a la sazón el teniente de navio señor Capriles, de paso para Cádiz, hacen constar que el mismo es muy visitado, tanto por oficiales de la Armada, como por personas distinguidas de la poblacion.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Real decreto disponiendo se encargue interinamente del despacho del ministerio de Fomento, el de Ultramar don German Gamazo.

Reales decretos nombrando capitán general de Castilla la Vieja, al teniente general don Agustín Bargas y Llamas.

Disponiendo pase a la seccion de reserva del Estado Mayor general del ejército, el teniente general don Manuel Gasset y Mercader.

Admitiendo la dimision que, fundada en el mal estado de su salud, ha presentado el brigadier don Pedro Mella y Montenegro, del cargo de comandante general de Puerto-Príncipe.

Nombrando comandante general de Puerto-Príncipe, al brigadier don José Berriz y Fortacin, que actualmente desempeña igual cargo en la provincia de Pinar del Río.

Nombrando Gobernador militar de la provincia de Pinar del Río (Cuba), al brigadier don Jacinto de Leon y Barreda.

Nombrando jefe de brigada de la division de Búrgos al brigadier don Manuel de Castro y Ruiz del Arco.

Disponiendo cese en el cargo de jefe de la brigada de Cádiz, el brigadier Montero de Espinosa, y destinándole a peticion propia a la seccion de reserva del Estado Mayor del ejército.

Nombrando jefe de la brigada de Cádiz al brigadier don Alvaro Queipo de Llano y Gayoso.

Disponiendo que el consejero togado, en situacion de reemplazo, don José Nuñez de Prado ocupe la vacante que de dicha clase existe en el Consejo Supremo de Guerra y Marina, por fallecimiento de don Francisco Javier Betezon.

Promoviendo al empleo supernumerario de auditor general del ejército, con destino a la Capitanía general de la isla de Cuba, al auditor de guerra del distrito don José Ginestá y Compañó, que actualmente presta sus servicios en el distrito de Aragon.

Autorizando al director general de Artillería para la compra directa de diez juegos de tubos y manguitos de acero, para cañones entubados de 15 centímetros, de la casa Gussstherwerk (Prusia), con destino a la Fábrica de Trubia.

Real decreto declarando supernumerario inspector de segunda clase del cuerpo de ingenieros de montes don Joaquin Gorrotxategui y promoviendo al referido empleo a don Lucas de Olozabal y nombrando inspector general de segunda clase de dicho cuerpo, a don Bonifacio Espinvel; autorizando al ministro para que con cargo a los presupuestos de los años económicos del 85 al 86 a 88 al 89 inclusive, pueda subastar las obras del faro de primer orden con luz eléctrica que ha de construirse en el cabo Villano.

Otros nombrando comisarios de agricultura de las provincias de Guadalajara y Málaga a don Diego Garcia y don Antonio de la Cruz, respectivamente.

Real decreto declarando monumento nacional la iglesia de San Miguel de Escalasca, en la provincia de Leon.

Tan pronto como el cañonero *Elcano* reciba petrechos explosivos y verifique su última prueba, saldrá para ese Apostadero, a donde va destinado.

Anteayer fué recibido por S. M. la Reina Cristina el señor Romero Robledo; permaneció en la Real Cámara dos horas, conversando con S. M. que le dispensó una acogida muy afectuosa.

El Ministro de Ultramar, señor Gamazo,

tiene hace dias en su poder el informe pedido a la comision de codificacion de las provincias ultramarinas respecto a la suspension de la aplicacion del nuevo código penal en esas Islas.

Se ha concedido la cruz blanca de segunda clase del Mérito militar, al teniente coronel de Caballería que sirvió en esas Islas, don Alberto Racaj y al comandante de la misma arma don Juan Ostman.

Ya se han recibido de Roma las bulas del P. Zeferino Gonzalez para el cargo de Cardenal Arzobispo de Sevilla.

Está indicado para el cargo de Auditor del Apostadero de esas Islas don José Valcárcel y Vialé.

Ayer tarde se reunió el Consejo de Ministros bajo la presidencia del señor Sagasta. No asistieron a él ni el señor Gamazo, que se hallaba de caza, ni el señor Montero Rios, que ha salido para Lorizán.

Resultado de la nota comunicada a los periodistas, acerca del expresado Consejo, que fué puramente administrativo, que en él se examinó la ley de reemplazos que deben introducirse algunas modificaciones, la reforma penitenciaria, aprobándose un proyecto de decreto relativo a la organizacion de las cárceles de partido y de audiencia y colocacion de un hilo telegráfico directo a Bilbao, para enlazar con el cable de Londres.

Tambien se acordó autorizar al Ministro de Estado para que ofrezca el concurso de España en la creacion del instituto de vacunacion de virus rábico, sistema Pasteur que va a llevarse a cabo en Francia y por último se resolvió pasar a informe del Ministerio de Hacienda la exposicion presentada por una comision de cosecheros de arroz de Valencia.

Aunque no se dan más detalles acerca de este último punto, creo yo que dichos cosecheros pretenderán que se estudie el medio de evitar la decadencia de aquel mercado, a causa de la competencia que le hacen los arroces importados del extranjero.

Durante toda la semana, los jefes de Palacio se han visto asediados de pretendientes para obtener algun puesto en las tribunas altas, y muchos, ó más bien, muchas, pues las damas eran las más interesadas naturalmente, se contentaban con el permiso para poder subir a las galerías antes que sus puertas se abriesen al público.

Desde las siete y media de esta mañana llegaban al patio de Palacio numerosos grupos, en los que se veían aristocráticas damas mezcladas con modestas artesanas, y a las nueve y media no bajarian de dos mil las personas que se agolpaban ante la escalera de Cáceres.

Una fila de soldados de la guardia exterior dejaba libre el paso para los invitados, y los celadores procuraban eficazmente mantener el orden en aquel gentío.

Abiertas las puertas, el afán de todos era colocarse en primera fila, y ya en la galería, volvieron los empeños para poder entrar en la capilla; pero la consigna era terminante y sólo pasaban su umbral las personas que iban provistas del oportuno permiso.

La ceremonia.

A las once y cuarto entraba en la capilla la régia comitiva.

Precedían a S. M. la Reina los mayores señores de semana y los grandes de España, Valencia, Infantado, San Carlos, Tamames, Rivas, Granada, Tetuan, Ahumada, Medina de Rioseco y Roca; Marqueses de Ayerbe, San Felices, Sotomayor, Villamagna, Benalúa, Mina, Miralles, Cenía, Narros, Castel-Moncajo, Velada, Villamanrique, Monasterio, Quintanar, San Adrian, Molins y Bábales y Condes de Altamira, Guaqui, Heredia-Spínola, Corzana, Atarés, Revillagigedo, Superunda, Casa-Valencia, Pino Hermoso, Guendulain, Humanes, Parsent y Plasencia.

El duque de Montpensier llevaba uniforme de Capitan general, con el Toison y la banda de Carlos III, y el duque de Chartres iba de frac, y con la referida condecoracion.

S. M. la Reina Regente vestía un sencillo traje de merino negro, con grandes bandas de crespon de Inglaterra; sostenía el largo velo una diadema de cuentas negras; no llevaba más alhajas que un medallón de oro, con la cifra en esmalte negro de su inolvidable esposo y una pulsera en el brazo izquierdo.

Llevaba la cola del manto el Mayordomo de semana señor Soria.

Detrás seguían S. M. la Reina doña Isabel con corona de azabache y collar de bolas negras y la banda de María Luisa; la infanta doña Isabel con análogo tocado, y la duquesa de Montpensier con traje de merino bordado de cuentas negras.

Cerraban la comitiva los jefes superiores de Palacio y las damas de S. M., Sras. Duquesas de Medina de las Torres, Fernan-Nuñez, Alba, Osuna, Bailen, Infantado, Baena, Mochizuma, Ahumada; Marquesas de Bedmar, Miraflores, Guadalest, Aranda; Condesas de Superunda, Heredia-Spínola, Puñonrostro, Guaqui, Altamira, Torrejon y Villapaterna; Vizcondesa de Ayala, y señora de Martinez Campos.

Ocuparon sus respectivos puestos, y minutos despues se anunciaba la llegada de los Infantes.

S. A. D.<sup>a</sup> Eulalia, con la vista fija en el suelo y el semblante pálido a consecuencia de su reciente enfermedad, marchaba lentamente.

El rico traje blanco de desposada realzaba su simpática belleza, y de su rubia cabellera, sujeto por simbólico ramo de azahar, pendía el magnífico velo de encaje, regalado por su augusto novio.

En las manos llevaba finísimo pañuelo de encaje y un gran ramo de azahar regalo de la señora Condesa de Heredia Spínola.

La acompañaban S. A. la Condesa de París, que lucía un elegante traje de moaré gris acero, velo de encaje y valioso aderezo y diadema de brillantes y perlas; la condesa de Toreno, nombrada camarera de S. A. para este solemne acto, con traje de terciopelo morado; la Marquesa de Molins, como dama, vestida de brocatel verde oscuro; la Condesa de D'Arcourt, con traje de seda gris perla, y el Conde de Toreno.

Llevaba la cola del manto de la Infanta doña Eulalia, el Mayordomo de semana señor Travesedo, y el de la Condesa de París, el señor Soler.

A continuacion iban S. A. el Infante don Antonio, con uniforme de húsares de la Princesa, el collar del Toison y la banda de Carlos III, y su padrino, S. M. el Rey don Francisco, con uniforme de Capitan general de ejército y las mismas condecoraciones.

El Sr. Alonso Martinez, como notario

mayor del Reino, dió lectura a las capitulaciones:

La dote de los cónyuges.

De la lectura citada resulta que lo aportado al matrimonio por la Infanta doña Eulalia asciende a doce millones y pico de reales, representados en valores de la Deuda nacional y extranjera, y una pequeña parte en metálico.

En esta suma van tambien incluidas las alhajas de valor y el equipo de boda, que, sin embargo, no se detalla por ser esto objeto de la escritura adicional de recepcion de dote.

A más de esto, aporta su asignacion de Infanta de España, que es de 30.000 duros anuales.

El Infante aporta 24.000 duros de renta anual que le donan sus padres, donacion extensiva a la Infanta, en el caso de viudez, y a sus hijos durante la vida de los Duques.

Estos, además, han señalado a la Infanta 12.000 duros de renta para atender a sus gastos particulares.

Aparte de las cláusulas referentes a la aportacion hay otras especiales de los matrimonios de los Príncipes respecto a las leyes porque deberá regularse la sociedad conyugal, segun el punto de residencia de los esposos.

Firmaron las capitulaciones como testigos de la Infanta Eulalia, los Marqueses de Santa Cruz, de Novaliches y de Molins, y los Condes de Toreno y del Serrallo, y por parte del Infante don Antonio, el Duque de Chartres, los Marqueses de Alcañices, de la Habana y de Sierra-Bullones.

Antes de la ceremonia religiosa.

Las simpatías que tiene en esta corte la jóven infanta justifica el deseo que en personas de todas clases sociales habia por asistir a la solemnidad verificada esta mañana en la Real Capilla.

Durante toda la semana, los jefes de Palacio se han visto asediados de pretendientes para obtener algun puesto en las tribunas altas, y muchos, ó más bien, muchas, pues las damas eran las más interesadas naturalmente, se contentaban con el permiso para poder subir a las galerías antes que sus puertas se abriesen al público.

Desde las siete y media de esta mañana llegaban al patio de Palacio numerosos grupos, en los que se veían aristocráticas damas mezcladas con modestas artesanas, y a las nueve y media no bajarian de dos mil las personas que se agolpaban ante la escalera de Cáceres.

Una fila de soldados de la guardia exterior dejaba libre el paso para los invitados, y los celadores procuraban eficazmente mantener el orden en aquel gentío.

Abiertas las puertas, el afán de todos era colocarse en primera fila, y ya en la galería, volvieron los empeños para poder entrar en la capilla; pero la consigna era terminante y sólo pasaban su umbral las personas que iban provistas del oportuno permiso.

La ceremonia.

A las once y cuarto entraba en la capilla la régia comitiva.

Precedían a S. M. la Reina los mayores señores de semana y los grandes de España, Valencia, Infantado, San Carlos, Tamames, Rivas, Granada, Tetuan, Ahumada, Medina de Rioseco y Roca; Marqueses de Ayerbe, San Felices, Sotomayor, Villamagna, Benalúa, Mina, Miralles, Cenía, Narros, Castel-Moncajo, Velada, Villamanrique, Monasterio, Quintanar, San Adrian, Molins y Bábales y Condes de Altamira, Guaqui, Heredia-Spínola, Corzana, Atarés, Revillagigedo, Superunda, Casa-Valencia, Pino Hermoso, Guendulain, Humanes, Parsent y Plasencia.

El duque de Montpensier llevaba uniforme de Capitan general, con el Toison y la banda de Carlos III, y el duque de Chartres iba de frac, y con la referida condecoracion.

S. M. la Reina Regente vestía un sencillo traje de merino negro, con grandes bandas de crespon de Inglaterra; sostenía el largo velo una diadema de cuentas negras; no llevaba más alhajas que un medallón de oro, con la cifra en esmalte negro de su inolvidable esposo y una pulsera en el brazo izquierdo.

Llevaba la cola del manto el Mayordomo de semana señor Soria.

Detrás seguían S. M. la Reina doña Isabel con corona de azabache y collar de bolas negras y la banda de María Luisa; la infanta doña Isabel con análogo tocado, y la duquesa de Montpensier con traje de merino bordado de cuentas negras.

Cerraban la comitiva los jefes superiores de Palacio y las damas de S. M., Sras. Duquesas de Medina de las Torres, Fernan-Nuñez, Alba, Osuna, Bailen, Infantado, Baena, Mochizuma, Ahumada; Marquesas de Bedmar, Miraflores, Guadalest, Aranda; Condesas de Superunda, Heredia-Spínola, Puñonrostro, Guaqui, Altamira, Torrejon y Villapaterna; Vizcondesa de Ayala, y señora de Martinez Campos.

Ocuparon sus respectivos puestos, y minutos despues se anunciaba la llegada de los Infantes.

S. A. D.<sup>a</sup> Eulalia, con la vista fija en el suelo y el semblante pálido a consecuencia de su reciente enfermedad, marchaba lentamente.

El rico traje blanco de desposada realzaba su simpática belleza, y de su rubia cabellera, sujeto por simbólico ramo de azahar, pendía el magnífico velo de encaje, regalado por su augusto novio.

En las manos llevaba finísimo pañuelo de encaje y un gran ramo de azahar regalo de la señora Condesa de Heredia Spínola.

La acompañaban S. A. la Condesa de París, que lucía un elegante traje de moaré gris acero, velo de encaje y valioso aderezo y diadema de brillantes y perlas; la condesa de Toreno, nombrada camarera de S. A. para este solemne acto, con traje de terciopelo morado; la Marquesa de Molins, como dama, vestida de brocatel verde oscuro; la Condesa de D'Arcourt, con traje de seda gris perla, y el Conde de Toreno.

Llevaba la cola del manto de la Infanta doña Eulalia, el Mayordomo de semana señor Travesedo, y el de la Condesa de París, el señor Soler.

A continuacion iban S. A. el Infante don Antonio, con uniforme de húsares de la Princesa, el collar del Toison y la banda de Carlos III, y su padrino, S. M. el Rey don Francisco, con uniforme de Capitan general de ejército y las mismas condecoraciones.

Los desposorios.

Colocados los augustos novios al pié del altar mayor, acompañados de sus padrinos, el oficiante, Emmo. Sr. Cardenal Fr. Zeferino Gonzalez, asistido de los Capellanes de honor señores Mulle y Cardona, dijo:

«Serma. señora doña María Eulalia Francisca de Borbón, Infanta de España; yo requiero a V. A., y a V. A. tambien, Sermo. señor Infante don Antonio Luis Felipe Maria de Orleans y Borbón, para que si saben algun impedimento, por donde este matrimonio no pueda ni deba ser contraído, ni ser firme y legítimo, conviene a saber: si hay entre VV. AA. impedimento de consanguinidad, afinidad ó espiritual parentesco, además de los dispensados por Su Santidad; si tienen hecho voto de castidad ó religion, y finalmente, que si hay cualquier otro impedimento, lo manifiesten vuestras altezas: lo mismo mando a los que estáis presentes. Segunda y tercera vez os requiero, que si sabeis algun impedimento lo manifiesteis libremente.»

Despues, hablando Su Eminencia con la serenísima señora Infanta, dijo:

«Serma. Sra. D.<sup>a</sup> María Eulalia Francisca de Borbón, Infanta de España, ¿quiere V. A. por su legítimo esposo y marido, por palabras de presente, como lo manda la Santa, Católica y Apostólica Iglesia Romana, al Sermo. Sr. Infante don Antonio Luis Felipe Maria de Orleans y Borbón?»

Antes de responder S. A. R., hizo la ceremonia de besar la mano a sus augustos padres; hizo lo propio con los suyos el Infante don Antonio, y repitiéndose por Su Emma. la misma pregunta, respondió S. A. R.:

R.—Sí quiero.

¿Otórgase V. A. por esposa y mujer del Serenísimo Sr. Infante don Antonio Luis Felipe Maria de Orleans y Borbón?

R.—Sí otorgo.

¿Recibe V. A. al referido Sermo. Sr. Infante don Antonio Luis Felipe Maria de Orleans y Borbón por su esposo y marido?

R.—Sí recibo.

Luego, hablando Su Eminencia con el serenísimo señor Infante don Antonio Luis Felipe Maria de Orleans y Borbón, dijo:

Sermo. Sr. Infante don Antonio Luis Felipe Maria de Orleans y Borbón, ¿quiere V. A. a la Serma. señora doña María Eulalia Francisca de Borbón, Infanta de España, por esposa y legítima mujer, por palabras de presente, como lo manda la Santa, Católica, Apostólica, Iglesia Romana?

R.—Sí quiero.

¿Otórgase V. A. por esposo y marido de la serenísima señora doña María Eulalia Francisca de Borbón, Infanta de España?

R.—Sí otorgo.

¿Recibe V. A. por su esposa y mujer a la serenísima señora doña María Eulalia Francisca de Borbón, Infanta de España?

R.—Sí recibo.

A continuacion, y dándose SS. AA. la mano derecha, el Sr. Cardenal, tomando el báculo, dijo:

«Y yo, de parte de Dios Todopoderoso y de los bienaventurados Apóstoles San Pedro y San Pablo y de la Santa Madre Iglesia, desposo a V. A. R., Serma. Sra. D.<sup>a</sup> María Eulalia Francisca de Borbón, Infanta de España, y a V. A. R. el Sermo. Sr. Infante don Antonio Luis Felipe Maria de Orleans y Borbón; y este sacramento de matrimonio confirmo en el nombre del Padre  $\dagger$ , y del Hijo  $\dagger$  y del Espíritu  $\dagger$  Santo. Amén.»

Eran las once y treinta y cinco minutos. En este solemne momento S. A. parecía en extremo emocionada; tanto S. M. la Reina doña Cristina, como doña Isabel y la Duquesa de Montpensier, contenían con dificultad las lágrimas que se agolpaban a sus ojos.

Velaciones.

Vestido Su Eminencia de medio pontifical, con báculo y mitra, y acompañado de los ministros correspondientes, uno de ellos con la cruz, otro con el aspersorio y otro con la salvilla, en que estaban preparadas las arras y los anillos, empezó Su Eminencia la bendicion de las arras.

Despues Su Eminencia bendijo los anillos, puso uno en el dedo anular de la mano derecha al Infante don Antonio y le entregó otro para que se lo pusiera a la Infanta.

Su Eminencia echó en las manos de S. A. el Infante las arras, que consisten en 13 onzas de oro, que desde largo tiempo sirven en Palacio para estas ceremonias; ocho tienen el busto del Rey Felipe V, y las restantes el de Fernando VI.

S. A. las echó en las de la Infanta doña Eulalia, diciendo:

—Esposa, este anillo y arras os doy en señal de matrimonio.

S. A. contestó:

—Yo las recibo.

Dándose SS. AA. las manos derechas, fueron detrás del Cardenal hasta el sitial, que les estaba preparado cerca de las gradas del altar, donde se pusieron de rodillas para oír la misa rezada de velaciones, que dijo el señor Cardenal, que terminó con esta amonestacion de Su Eminencia:

«Ya que VV. AA. han recibido las bendiciones segun la costumbre de la Iglesia, lo que les amonesto es que se guarden lealtad el uno al otro, y en tiempo de oracion, y mayormente de ayunos y festividades, guarden castidad. Amense VV. AA. recíprocamente como marido y mujer y permanezcan en el santo temor de Dios.»

Su Eminencia dijo despues a S. A. el Infante don Antonio:

«Compañera doy a V. A., y no sirva: ámela V. A. como Cristo ama a su Iglesia; *Ite in pace.*»

Terminó la ceremonia con un solemne *Té-deum*, música del maestro Andrevi.

Formada la comitiva, regresó a la Real Cámara, próximamente a las doce y media.

Toda la ceremonia la presenciaron desde la tribuna de la Real familia, SS. AA. la Princesa de Asturias y la infanta María Teresa.

S. A. la infanta doña Eulalia fué objeto de muchas felicitaciones, y segun la tradicional costumbre, repartió el ramo de azahar entre las hijas de la marquesa de Campo Sagrado y otras señoritas de su intimidad.

Durante toda la mañana, el patio de Palacio continuó lleno de gente.

No terminaremos esta relacion sin consignar nuestra gratitud al señor conde de Sepúlveda, que ha tenido con los periodistas todo género de atenciones para que pudiesen estos cumplir su mision.

Las palabras del cardenal de Toledo, Fray Zeferino Gonzalez, a los infantes doña Eulalia y don Antonio, al terminar la misa de velaciones en la Real Capilla, fueron tan dignas y adecuadas al objeto, que hemos procurado recojerlas de testigo presencial, para conocimiento de nuestros lectores.

«El sabio y Santo Pontífice (dijo el cardenal a los recién casados) que hoy rige la iglesia, despues de la Enciclica *Aeterni Patris*, que formará época en la historia literaria del catolicismo, publicó la *Arcanum divinae sapientiae*, en la cual expone la importancia moral, religiosa y político-social del matrimonio cristiano. Porque la verdad es que la condicion moral, religiosa y social de los Estados está en relacion con el modo de ser la familia. Un pueblo en que la familia sea cristiana en su constitucion, en sus costumbres, en sus aspiraciones y en sus obras, será un pueblo en que subirá el nivel de la moralidad pública y privada, y en que se afirmará la paz y el orden, el trono y las grandes instituciones sociales.

«Y es que en la familia cristiana los esposos se aman, se respetan y ayudan: y el hogar doméstico viene a convertirse en altar de sacrificio, de oracion y de modestia: en la familia cristiana los padres deben criar hijos para el cielo, enseñándoles el santo temor de Dios, la obediencia a las leyes divinas y humanas, y padres é hijos marchan hacia Dios y su Iglesia Santa, constituyendo así base muy sólida de las instituciones sociales, y mereciendo bien de la religion y de la patria.

«Y nadie extrañe que yo recuerde aquí los altos deberes del matrimonio cristiano, que el apóstol San Pablo llamaba sacramento grande en Cristo y en la iglesia: debo esta honra, este derecho y este deber, al principio, verdaderamente democrático, de libre concurrencia a las dignidades eclesíásticas, en cuya virtud, si la historia general de la Iglesia presenta al humilde guardador de ganados ocupando el sitial pontificio, al lado de los vástagos de la extirpe semirégia de los Médicis, la particular de la Iglesia española presenta la púrpura cardenalicia pasando de los Mendozas a los Cisneros, del gran procer de Castilla, al humilde de fraile franciscano.

«Por lo demás, felicito a VV. AA., porque al acercarse a recibir las bendiciones del matrimonio cristiano, siguen los ejemplos de San Fernando, de San Luis, y de los grandes emperadores de Austria, que fueron siempre antemural de la Iglesia y el catolicismo contra los enemigos interiores y exteriores, como en nuestra patria Isabel la Católica, el solitario de Yuste y el fundador del Escorial.

«VV. AA. conservarán en su corazón y en sus obras tales ejemplos, a través de las vicisitudes de la vida presente, y en sus aspiraciones a la vida eterna. Y por lo que hace a V. A., serenísima señora, recordará tambien que por algo ha sido bautizada en la pila en que lo fué el patriarca y fundador de los frailes predicadores, y que corre por sus venas la sangre ilustre de Santo Domingo de Guzman, ilustre porque a los ojos y en la balanza de Dios pesa más la sangre de los santos que la de los reyes.

«Réstame solo implorar las bendiciones del cielo sobre VV. AA., la Real familia y la nacion española, en la que marcharon siempre unidas las glorias de la religion, de la monarquía y de la patria. Y concluiré con la palabra de la Escritura: «Que la paz de Dios, que sobrepasa a todo sentido, guarde y conserve sus corazones é inteligencias en Cristo Jesús, Señor Nuestro.»

## CRONICA

La conmemoracion de la entrada de Jesús en Jerusalem aclamado y vitoreado por el pueblo que sembraba de mantos y flores el camino que habia de recorrer en la primer etapa de la Pasión, es una de las que la Iglesia y el pueblo cristiano celebran con mayor solemnidad.

Desde la víspera del domingo de Ramos véñese los alrededores de los templos cubiertos de montones de palmas y ramos de flores que los fieles hacen desaparecer en un momento antes de la misa, para alcanzar las bendiciones del cielo en la solemne bendicion de las palmas.

En nuestro templo metropolitano tuvo lugar la solemne ceremonia con asistencia del Excmo. Ayuntamiento de la ciudad, presidido por el señor Alcalde de primera eleccion.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo que ocupaba su sitial bajo dosel en el presbiterio, bendijo las palmas que fueron despues sacadas procesionalmente por los alrededores del templo, saliendo por la puerta principal y entrando por la de la calle de Cabildo.

Olició la solemne misa el canónigo don César Anaya, y cantose al llegar al Evangelio la pasion de Nuestro Señor, del maestro Cosme de Benito, acompañada al piano por el director de la capilla señor Echegoyen.

Las procesiones que el domingo por la noche salieron de los templos de Santa Cruz y de la Ermita estuvieron lucidísimas tanto por la belleza y rico adorno de las imágenes, cuanto por el número de alumbrañtes.

La que ayer salió del templo de los Padres Recoletos ha estado brillantísima: multitud de fieles de ambos sexos, entre los que se contaban muchos señores peninsulares y personas de posicion, formaban las dos hileras de alumbrañtes; y de las preciosas imágenes que anteayer detallamos debemos hacer especial mencion de muchas que llaman la atencion, ya por el valor de sus llamados ropajes, ya por las modificaciones que en otras se ha introducido respecto al valor artistico de mérito relevante en algunas de ellas: San Juan, la Verónica y la Magdalena, imágenes que se han hecho expresamente para la procesion de ayer tarde, son obras que si en la parte de escultura son notables como colorido y expresion, en la cuestion de ropajes acreditan el buen gusto del modesto artista, encargado como camarero de la direccion de los trabajos y arreglo de los ropajes, en los que si bien no se ha desterrado la antigua riqueza de los bordados de oro, se ha armonizado con la verdad histórica y artistica de los ropajes y sus pliegados. Tambien la Dolorosa que cerraba el cortejo, es digna de mencion por la belleza y suntuosidad de la imagen.

Varias bandas de música, una afinada capilla y un piquete del regimiento núm. 7, completaban el cortejo religioso, que a las ocho retornaba al templo de la calle de Recoletos.

Los padres Agustinos descalzos pueden estar orgullosos de la procesion de ayer noche y por ello enviamos nuestros plácemes al M. R. P. Prior de dicha Comunidad, que con su celo y actividad incansable ha conseguido este resultado.

El pliego oficial recibido por el vapor-correo *Salvadora*, contiene el siguiente movimiento de personal de esta Administración: R. D. nombrando secretario del Gobierno general de Filipinas á don Faustino Allende Valledor, ex-diputado á Cortes. Nombrando Gobernador civil de la provincia de Albay á don Antonio del Aguila y Mendoza. Idem id. id. de Batangas á don Gaspar Castaños. Idem id. id. de Bulacan á don Antonio Maria Rom Bailria. Idem id. id. de Ilocos Norte á don Gonzalo Palavicino Ibarrola, Marqués de Mirasol. Idem id. id. de Ilocos Sur á don José Moreno Guerrero. Idem id. id. de la Laguna á don Manuel Rodriguez de los Rios. Idem id. id. de la Pampanga á don Estanislao de Antonio y Garanto. Idem id. id. de Pangasinan á don Emilio Martin Bolaños. Idem id. id. de Camarines Norte á don Enrique Garcia Ceñal. Idem id. id. de Camarines Sur á don Rafael Atienza y Ramirez. Idem id. id. de Mindoro á don Manuel Guasano y Cuevas. Idem id. id. de Nueva-Ecija á don Joaquin Rajals, comandante de ejército. Idem id. id. de Tayabas á don Miguel Roselló. Idem id. id. de Cagayan á don Rafael Martinez de Tejada. Idem id. id. de Isabela de Luzon á don Vicente Lopez Puigcerber. Idem id. id. de Nueva Vizcaya á don Fernando Lopez Beaubé. Idem jefe de negociado de segunda clase secretario del Gobierno civil de Albay á don Manuel Bares y Soria. Id. id. id. de Batangas á don Antonio Guerrero Espardiner. Id. id. id. de Bulacan á don Manuel Diaz Gomez. Id. id. id. de Ilocos Norte á don Gabriel Martinez Ubago. Id. id. id. de Ilocos Sur á don Eusebio Escobar y Garcia. Id. id. id. de Pampanga á don Francisco Gomez Erruz. Id. id. id. de Pangasinan á don Juan Martinez Cabezas. Id. id. jefe de negociado de tercera clase secretario del Gobierno civil de Bataan á don Antonio Santisteban y Moreno. Id. id. id. de Camarines Norte á don José Bueren. Id. id. id. de Camarines Sur á don Cayetano Castillon. Idem id. id. del de Mindoro á don Alfredo Marquerie. Idem id. id. del de Tayabas á don Pedro Arranz. Idem id. id. del de Zambales á don Enrique Garcia Hidalgo. Idem oficial primero secretario del Gobierno civil de Cagayan á don Luis Merry y Colon. Idem id. id. de la Isabela de Luzon á don Francisco Izart y Osorio. Idem id. id. del de Nueva Vizcaya á don Leoncio España y Martin. Idem oficial segundo de la Secretaria del Gobierno civil de Albay á don Eduardo Cabanes. Idem id. id. de Batangas á don Francisco de Sales de Piraninan. Idem id. id. del de Bulacan á don Ricardo Chapuli y Fernandez. Idem id. id. del de Ilocos Norte á don Emilio Pastor y Mora. Idem id. id. del de Ilocos Sur á don Venancio de Castro. Idem jefe de negociado de segunda clase secretario del Gobierno civil de la Laguna á don Alejandro Garcia y Martin. Idem oficial segundo de la Secretaria del Gobierno de dicha provincia á don Eduardo Saavedra. Idem id. id. de la del de Pampanga don Ricardo Alvarez Enriquez. Idem jefe de negociado de tercera clase de la Secretaria del Gobierno general á don Federico Rodriguez Correa. Idem oficial tercero de la Secretaria del Gobierno civil de Bataan á don Elias Peragalo Aquino. Idem oficial primero de la Direccion general de Administracion civil á don Cesar Saavedra. Idem oficial tercero de la Secretaria del Gobierno civil de Camarines Sur á don Eduardo Redondo. Idem id. id. de la del de Nueva Ecija á don Daniel Gonzalez Caso. Idem oficial primero de la Administracion general de Correos de Manila á don José Pastor. Idem tercero de la Secretaria del Gobierno civil de Velasco. Idem id. id. de la del de Zambales á don Federico Guillermo. Idem cuarto de la de Cagayan á don Pedro Porres y Castillo. Idem oficial segundo de la seccion de orden público de la Secretaria del Gobierno general á don Valentin Acevedo. Idem cuarto de la Secretaria del Gobierno civil de Nueva Vizcaya á don Severiano Aguado. Idem jefe de negociado de primera clase interventor de la Ordenacion general de Pagos de la Direccion civil á don Cándido Cabello. Idem oficial segundo de la Direccion general de Administracion civil á don Tomás Santiago. Nombrando presidente de la Audiencia de Cebú á don Francisco Doreste de los Rios. Idem fiscal de la Audiencia de Manila á don José Fernandez Giner. Idem presidente de Sala de la de Cebú á don Francisco Marti y Correa. Idem magistrado de la de Manila á don Francisco de Iriarte. Idem id. id. de id. don Eduardo Alonso y Ordoño. Idem fiscal de la de Cebú á don Eduardo Vidal y Sabatés. Idem teniente fiscal de la de Cebú á don Vicente Belloc y Sanchez. Idem magistrado de la idem á don Ricardo Diaz Galvan. Idem id. de la id. á don Miguel Aldecoa, don Juan Piqueras y don Francisco Belmonte. Disponiendo el cambio de destinos entre don Miguel Aldecoa y don Francisco Iriarte magistrados electos para la Audiencia de Cebú y Manila. Nombrando promotor fiscal de la Isabela á don Antonio Lopez Oliva. Idem jefe de negociado de tercera clase secretario del Gobierno civil de Nueva Ecija á don Felix Matet y Orta, que sirve en Cuba.

Idem oficial segundo auxiliar de la clase de cuartos del Ministerio de Ultramar á don Antonio Chapuli, que sirve en esas Islas. Idem jefe de negociado de tercera clase, administrador de H. P. de Cebú á don Enrique Mellado. Idem id. id. de Batangas á don José Viudes Giron. Idem oficial tercero de la Administracion de Impuestos á don Eduardo Saavedra. Idem oficial primero de la Administracion central de Rentas y Propiedades á don Fernando Rosado y Aguado. Idem oficial primero administrador de H. P. de Cápiz á don Manuel Aliacar. Idem id. id. de la Administracion de Hacienda pública de Manila á don Walfrido Reguiteros. Idem id. id. de la Contaduria general de Hacienda á don Federico Ordáz Avevilla. Idem oficial cuarto de la Subdelegacion de Hacienda pública de Mindoro á don Francisco Membrive Castilla. Idem id. id. de la Subdelegacion de Hacienda pública de Masbate y Ticao á don Antonio Martinez Gotoy. Idem id. id. de la de Basilan á don Rafael Romero Medina. Idem id. id. de la de Davao á don Eduardo Redondo. Idem id. id. de la de Camarines Norte á don Inocencio Prada y Gonzalez. Idem id. id. de la de Cagayan á don Cristobal Matienzo. Idem id. id. de la de Batanes á don Narciso Acosta. Idem id. id. de la de Nueva Vizcaya á don Agustín Monzon y Ruiz. Idem id. id. de la de Paragua á don Ignacio Pajes Chasselong. Idem id. id. de la de Romblon á don Manuel Pijiran Sanchez. Idem oficial tercero interventor de la Administracion de Hacienda pública de la Laguna á don Alejandro Escudero. Idem oficial segundo Administrador de Hacienda pública de Bohol á don Juan Mompson. Idem jefe de negociado de segunda clase á don Ramon de Vargas y Diaz. Idem oficial primero de la Administracion Central de Impuestos á don Joaquin Nestosa y Marco. Concediendo cuatro meses de licencia para la Peninsula á don Juan Pacheco y Gonzalez. Declarando cesante á don Luis Merry y Colon, oficial primero de Impuestos. Anteayer fué sorprendido en el almacén de los señores Borri Franco y Compania, un indio que queria sacar algunos efectos con un vale firmado por el teniente coronel de Carabineros señor Visa. Los señores Borri sospechando de la autenticidad del documento, hicieron que un personero de su confianza acompañase al indio en cuestion á casa del señor Visa, que confirmó las sospechas de los señores del almacén, pues el vale era falsificado. El indigena falsificador fué entregado á la Veterana para que lleve su merecida recompensa. Hecha entrega á la Capitanía general del edificio de Arroceros en 17 del corriente, se ha trasladado la fuerza de Carabineros que en ese se acuartelaba á los camarines de materiales ligeros que existen en la calle de San Fernando, que parecen no reunir condiciones de amplitud suficiente para su alojamiento. Rogamos á quien corresponda estudie detenidamente, y de acuerdo con los señores facultativos á las horas y forma más conveniente á la salud pública, para verificar el riego en el paseo de la Luneta, pues en la noche del domingo era tal el exceso de humedad en aquel, y la evaporacion era tanta, que muchas personas se retiraron á los carruajes portemore de adquirir alguna enfermedad. En vista de la llegada del vapor-correo *Salvadora*, se suspendió ayer la salida del *España* que debió salir para la mañana, para Singapur y lo habrá efectuado á las doce de la pasada noche. La Administracion de Correos admitió correspondencia para la Peninsula y el extranjero hasta las diez de la noche. El domingo estrenaron los artilleros los uniformes de gala reformados, con las guerreras blancas, resultando todo el uniforme blanco de buen aspecto. Tambien los veteranos han extrenado en la noche del sábado las teresianas con funda de hule, que les proporcionan agradable aspecto. Los concurrentes al paseo del Malecon y Santa Lucia, han podido observar en estos últimos dias que ya se vé á flor de agua la escollera ó muelle que ha de limitar el nuevo puerto en construccion, por la parte del S. E., y que forma una perpendicular con la linea general de la calzada de Santa Lucia, arrancando desde las inmediaciones de la bateria del pastel. Ya sobresalen del agua unos cuantos grandes bloques, y en breve plazo irán tomando incremento por aquel lado las obras del puerto. El sábado fué cogido infraganti en los almacenes de los señores Macleod y Compania, un chino que trataba de extraer fraudulentamente un *balutan* de café. Entregado el ladrón á la Veterana de Binondo, fué enviado el domingo á la cárcel de Bilibid, dando parte al Juzgado de Tondo, que se hallaba de guardia. La Subdelegacion de medicina y cirugía de la provincia, nos remite el siguiente parte correspondiente á la primera quincena de abril: Han continuado los afectos palúdicos, ofreciendo más perniciosidad. Las parotiditis, anginas y horquitis han disminuido notablemente. Continúan en la misma proporcion que en la quincena anterior los catarras gastro-intestinales, las disenterias y los afectos reumáticos. Se han observado algunos cólicos. De entre las afecciones del aparato respiratorio y cardiaco han continuado los accesos de asma, hemoptisis y tos ferina. Las defunciones ocurridas en este periodo de tiempo han sido 135, de las cuales: corresponden 8 á peninsulares, 109 á indigenas, 9 á mestizos y 9 á chinos. En la *Gaceta* de ayer aparecen varios avisos de la Direccion de Hidrografia, referentes á los mares Báltico, Negro, Golfo

de Bengala, Mar de las Antillas, China, Canal de la Mancha, Océano Atlántico Septentrional, Mar Mediterraneo y de China, de especial interés para los navegantes. Hemos recibido el número VI del «Boletín oficial de las armas generales» que publica datos y noticias de sumo interés para el elemento militar. Por el vapor *Anton* que llegó ayer de China, recibimos los telegramas siguientes. **Londres, 6 abril.** —La escuadra rusa ha vuelto á la bahía de Suda. —En una conferencia de las grandes potencias se ha firmado un protocolo para el nombramiento del príncipe Alejandro para el Gobierno de Roumelia, por un plazo de cinco años. **Londres, 7.** Los embajadores de las grandes potencias en la Puerta han enviado una nota idéntica á la Grecia notificándole el haberse firmado oficialmente el protocolo fijando el Gobierno de Roumelia y haciendo presion al Gobierno griego para que abandone su actitud amenazadora. **Londres, 8.** Se ha teleografiado oficialmente la salida para China de Sir John Walsham. Dicese que es el portador de cartas amistosas de S. M. B. al emperador de la China, relativas á varias cuestiones que se hallan en la actualidad pendientes entre Inglaterra y China. Tambien lleva poderes para expresar las amistosas intenciones de la Inglaterra hacia la China en las cuestiones que pudieran ocurrir con respecto á la Birmania, y por último dicese que S. M. B. piensa enviar una embajada extraordinaria á Pekin para conferir al Embajador de China la orden de la Estrella de India. La Intendencia general de Hacienda de estas Islas, llama por la *Gaceta* de ayer, á donña Magdalena Pantaleona Navarrete, para que se sirva presentarse en las oficinas del Registro. El domingo último fué el día designado por los jefes y oficiales del regimiento peninsular de Artillería para celebrar el triunfo obtenido en la carrera militar del día 9, por el joven teniente don Francisco T. de Andrade que montaba el caballo *Fabo*, de las baterías de montaña. A las nueve de la mañana salian todos de Puerta Almacenes en un holgado bote de vapor remolcando una langcha y seguidos de un casco, donde se instaló la brillante banda del regimiento. Tomada la ruta hacia Guadalupe tardaron próximamente unas dos horas en el viaje que se pasó muy agradablemente; gracias á la música que de vez en cuando dejaba oír sus armoniosos acordes, y á la belleza del paisaje que se desarrollaba en ambas orillas. El calor sin embargo se dejó sentir bastante á la terminacion del paseo fluvial, pero pronto, ante el aspecto que presentaba la campestre mesa que aguardaba á los expedicionarios, se olvidó la temperatura para atacar por sus flancos el *cuadro* presentado por el *café Español*, establecimiento encargado de servir el almuerzo. Terminado éste y pasadas las horas de verdadero calor, se formaron dos partidos de tiro al blanco, en cuyo entretenimiento pasase el resto de la tarde. A las nueve de la noche regresaron los expedicionarios sumamente satisfechos del delicioso día que habian disfrutado. Los sargentos del regimiento, tambien celebraron con gran animacion el suceso hipico, reuniéndose á cenar en uno de los comedores del *café Suizo*. Los soldados de las baterías tambien tuvieron su *extra* correspondiente, representado por suculento rancho extraordinario. Se ha expedido pasaporte por la Capitanía general para que pueda emprender su marcha á Cotabato é incorporarse al regimiento infantería Mindanao núm. 4, á favor del alférez don Manuel de la Torre. Hemos visto unas fotografías de los negritos de Mariveles que ha poco vinieron á visitar al Excmo. Sr. Gobernador general, y en verdad que el señor Pertierra puede estar satisfecho de su obra, porque ha reproducido á dichos indigenas con una perfeccion y belleza de tintas, notables por todos conceptos. No sabemos si las fotografías se pondrán á la venta, aunque es de creer sea esto lo más probable por representar tipos de una raza que casi todos los que vienen por estos países, tendrían gusto en coleccionar. Han sido pasaportados para la Peninsula los sargentos segundos del segundo tercio de la Guardia civil, Angel Santaolaya, y del regimiento infantería de Manila núm. 7, Modesto Ruiz Portella, que regresan por cumplidos de pais. El sargento primero del regimiento infantería de Magallanes núm. 3, Diego Ortega, ha solicitado continuacion en el servicio de las armas. El sargento segundo del Escuadron de Filipinas, Ignacio de Villar, ha promovido instancia, en suplica de su licencia absoluta y radicacion en estas Islas. Se han interesado pasaporte para la Peninsula á favor del sargento primero del regimiento infantería de Visayas núm. 5, Matias Martin Blasco. Se ha remitido á la Subinspeccion de las armas generales, para la aprobacion del Excmo. Sr. Capitan general, los nombramientos de sargentos segundos extendidos á favor de los cabos, Pedro Carrasco Perez, del regimiento infantería de Visayas núm. 5, y de José Aenlle y de Mariano Quirino, ambos del regimiento infantería de Magallanes núm. 3. A bordo del vapor *Aeolus* ha llegado á esta capital, el Excmo. Sr. Brigadier don José Arderius, Gobernador P. M. de Visayas. En el vapor *Remus*, que llegó ayer mañana de Legaspi é Iloilo, han venido los siguientes pasajeros: don Jaime Macleod; don Tomás Maggibbon; don Isidoro del Valle, y varios á proa. El *Churrucá*, que llegó el domingo de Cebú y escalas, ha traído á don Joaquin Monfort; don Teodoro Monya; don Felipe Ruiz, mé-

dico; don Manuel Irisarry don Magin del Pan, con su señora y cuatro hijas, y varios á proa. En el *Anton*, que llegó ayer mañana de China, la señora del capitán, y 127 chinos. El comandante capitán del regimiento de infantería de Iberia núm. 2, don Telesforo de Guzman Bermudo, ha promovido instancia á S. M. la Reina Regente (q. D. g.) en suplica de la Placa de la Real y militar orden de San Hermenegildo. Como prometimos el domingo, hoy publicamos la relacion de las señoritas que han obtenido primeros premios en los últimos exámenes verificados en el Real Colegio de Santa Isabel, que bajo la sabia direccion é incansable celo de las virtuosas Hermanas de la Caridad, han dado los brillantes resultados que cada año en mayor escala vemos reproducirse. **CLASE SUPERIOR.** **Buen comportamiento.** Premio único: medalla de plata dorada, á la señorita doña Tomasa Bertol. **Aprovechamiento.** Premio único: medalla de plata dorada, á la señorita doña Consuelo Muñoz. **Geografía é Historia de España y Filipinas.** Primer premio: medalla de plata dorada, á la señorita doña Blanca Mendicuti. **Religion y Moral, Aritmética y Economía doméstica.** Primer premio: medalla de plata dorada, á la señorita doña Irene Trujillo. **Historia Sagrada, Urbanidad y Geometría.** Primer premio: medalla de plata dorada, á la señorita doña Lágrimas Ruiz. **Gramática é Historia Natural.** Primer premio: medalla de plata dorada, á la señorita doña Rosario Gonzalez. **Caligrafía, lectura y Ciencia de la Mujer.** Primer premio: medalla de plata dorada, á la señorita doña Tomasa Bertol. **LABORES.** **Bordado en oro.** Medalla de plata, á la señorita doña Eulalia Lausirica. **Bordado en sedas.** Medalla de plata, á la señorita doña Carmen Sanchez. **Bordado en blanco.** Medalla de plata, á la señorita doña Consuelo Muñoz. **CLASE MEDIA.** **Buen comportamiento.** Premio único: medalla de plata, á la señorita doña Carmen Bonanza. **Aprovechamiento.** Premio único: medalla de plata, á la señorita doña Rosario Arechávala. **Caligrafía, Aritmética y Gramática.** Primer premio: medalla de plata dorada, á la señorita doña Elvira Trujillo. **Historia Sagrada, Religion y Moral.** Primer premio: medalla de plata, á la señorita doña Gertrudis Marti. **Doctrina Cristiana, lectura y Urbanidad.** Primer premio: medalla de plata, á la señorita doña Rosario Alvarez. **LABORES.** **Costura, macramé y crochet.** Medalla de plata, á la señorita doña Luisa Conde. **Bordado tapicería.** Medalla de plata, á la señorita doña Concepcion Suarez. **Clase de Francés.** Primer premio: medalla de plata dorada, á la señorita doña Luisa Fernandez. **Clase de corte.** Primer premio: medalla de plata dorada, á la señorita doña Antonia Parlo. **CLASE DE MUSICA.** **Piano.** Primer premio: medalla de plata dorada, á la señorita doña Carmen Sanchez. **Canto.** Premio único: medalla de plata, á la señorita doña Concepcion Ayala. **CLASE DE DIBUJO.** **Colorido á la acuarela.** Premio único: medalla de plata dorada, á la señorita doña Carmen Sanchez. **Figura.** Primer premio: medalla de plata dorada, á la señorita doña Concepcion Ayala. El alférez del regimiento infantería de Visayas núm. 5, don Juan Alva Berdeguer, ha solicitado pasar á continuar sus servicios á la Guardia civil ó Carabineros. De Real orden se ha aprobado el nombramiento de Gobernador P. M. del Archipiélago de Joló, hecho á favor del señor Coronel de infantería, don Juan Arolas Esplugues. Como si hubiéramos demostrado gran interés por las carreras de calesas, varios aficionados á esta diversion nos favorecen con noticias sobre las mismas pero queriendo que al aparecer las tales, figuren como salidas de nuestra redaccion. Nosotros agradecemos infinito á todos cuantos nos favorecen con su recuerdo, mas como el periódico á nuestro juicio no debe sustentar opiniones defendidas por *mayorías* ó *minorías*, sino aquellas que sean *suas propias*, en atencion á la publicidad, daremos cuantos datos se nos envian, pero siempre con el carácter de Remitido. «Consignados como están los dos mil pesos que por ahora los partidarios por el caballo Sultan ponen á favor de éste, esperan con la misma impaciencia que en los primeros momentos del anuncio demostrará los partidarios de Gorgoreta, la resolusion de este y el consiguiente señalamiento de día hora y lugar para la estipulacion de las condiciones especiales. Sus versiones inmotivadas corrieron á raiz de los anuncios invitatorios, pero hasta esta hora en que ya han pasado dias de la consignacion del depósito, nadie ha dicho una palabra que es tan esperada como los dos mil pesos que contrapesen los depositados. No debe pensarse mucho en apostar en favor de un caballo que ha vencido al que hoy reta y se prolonga demasiado la contestacion de parte de los que abrigando dudas infundadas escribieron cartas á los señores Secker y C. y se llegaron á los periódicos con contra-avances encabezados con el mismo epigrafe de la invitacion.

Vengan pues y probarán lo que es bueno.» Los interesados ya están satisfechos *Sultan* sigue desafiando.

Desde 1838.—República Argentina, Tucuman, de 21 de agosto de 1878. Sres. LANMAN y KEMP, Nueva York.—Muy señores míos: El que suscribe, lleno de agradecimiento por los magníficos resultados obtenidos con el uso de la «Zarzaparrilla de Bristol» que Vds. preparan, Certifica que despues de haber sufrido desde el año 1838 una terrible enfermedad al estómago, y despues de haber agotado todo recurso, siendo estos infructuosos, ha usado algunos frascos de Zarzaparrilla de Bristol, y ha obtenido una curacion completa. En agradecimiento de esto doy el presente certificado en Tucuman, á 21 de agosto de 1878. JORGE IBAMAIN.

Núm. 46.

### Para la SEMANA SANTA

Acabamos de recibir un pequeño pero variado surtido de devocionarios (*Eucologio romano*) de tamaño grande; los hay de piel y chagrin con broches. Se detallan á precios arreglados en la Libreria de Ramirez y Giraudier, Magallanes, núm. 3.

### OFICIAL

#### SECCION RELIGIOSA

MARTES Santo.—Stos. Sulpicio, Cesáreo y Severiano mrs.; Teófilo y Marcelino obs. cts.—Sta. Inés de Monte Policiano, vg. I. P. en las iglesias á P. Dominicos.

MIERCOLES Santo (Abst.)—Stos. Anselmo ob. ct. y dr.; Simeon, Ananias, Silvío y Vidal, mrs.—Alejandra, mártir.

#### MILITAR

Servicio de la plaza para el día 20 de abril de 1886. Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Vigilancia, los mismos.—Jefe de día, el coronel teniente coronel don Joaquin Yara de Rey. De imaginaria, el coronel teniente coronel don José Sanchez Castillo. Hospital y provisiones, Artillería.—Reconocimiento de zacas, Caballería.—Paseo de entornos, núm. 1.—Música en la Luneta, núm. 7. De orden del Excmo. Sr. General Gobernador Militar. El coronel teniente coronel, Sargento mayor, interino, José Prego.

#### OBSERVATORIO METEOROLÓGICO DE MANILA DIA 18 DE ABRIL DE 1886.

	HORAS DE OBSERVACION					
	MANILA			HONG-KONG		
	10 a m	4 p m	Oscil.	10 a m	4 p m	Oscil.
Bar. reduc. y corrég. . . . .	759.64	756.35	3.29	759.71	758.44	1.27
Dir. . . . .	O.	O.	O.	ESE.	ESE.	O.
F. 1 á 12. . . . .	2	4	2	2	2	2
Temperat. . . . .	29.3	30.1	0.8	29.9	21.5	0.6
Hum. relat. . . . .	83.0	80.0	3.0	89.5	85.0	4.5
Tens. vap. . . . .	25.0	25.4	0.4	16.4	16.2	0.2
Est. del cielo. D. cal. D. cal.				Cub.	Cub.	
Hor. de buv. . . . .	0	0		12	0	
Cant. de agua. . . . .	0	0		10.2	0	

#### CORREOS

Por el vapor inglés *Esmeralda*, que saldrá para Hong-kong y Emuy el 21 del actual á las cuatro de la tarde, esta Central remitirá á las dos de la misma, la correspondencia que haya para dichos puntos y la mala del Pacifico. —Por los vapores correos *Mindanao* y *Romulus*, que saldrán el 21 del actual á las seis de la mañana, el primero para la linea de Cagayan y el segundo para la de Albay, esta Central remitirá á las diez de la noche del día 20, la correspondencia que haya para Zamboales, Pangasinan, ambos Ilocos, Abra, Lepanto, Bontoc, Trinidad, Union, Tiagan, Isabela y Cagayan; Batangas, Mindoro, Laguiananoc, ambos Camarines, Albay, Masbate y Burias. —Por el vapor-correo *Graciana*, que saldrá para la linea del SE. de este Archipiélago el 21 del actual á las 6 de la tarde, se remitirá á las diez de su mañana, la correspondencia que haya para Cebú, Samar, Leyte, Surigao, Misamis, Batis y Bohol. —Por el vapor-correo *Francisco Reyes*, que saldrá el mismo día que el anterior á las once de la mañana para la linea del Sur de este Archipiélago se remitirá á las nueve de la misma, la correspondencia que haya para Iloilo, Zamboanga, Isabela de Basilan, Joló, Siassi, Tataan, Bongao, Cotabato, Pollok, Gau, Mati y Davao. —Por el vapor *Severitas*, que saldrá para Calapan, Boac y Mutany el 20 del actual á las doce del día, esta Central remitirá á las diez de su mañana, la correspondencia que haya para dichos puntos y Mindoro. —Por el vapor *Camiguin*, que saldrá para Dagupan el 21 del actual á las dos de la tarde, se remitirá á las doce del día, la correspondencia que haya para dicho punto y Pangasinan.—Manila 19 de abril de 1886.—P. O., M. Larraz.

#### MERCANTIL

#### MOVIMIENTO DEL PUERTO.

##### ENTRADAS DE ALTA MAR.

De Singapur, vapor «*Salvadora*», en 7 dias con 700 toneladas de carga general; á José Reyes, su capitán don Donato Lesca, tripulacion 43. De Hong-kong y Emuy, vapor alemán «*Anton*», en 4 dias del último punto, con 100 toneladas de carga general; á José Reyes, su capitán Mr. E. Aerehoc, tripulacion 17.

##### ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Romblon y escalas, vapor «*Churrucá*», en 22 horas del último punto, Romblon, con 400 toneladas de carga general; á Larrinaga y Echeita, su capitán don Juan Bta. Ojinaga, tripulacion 39. De Cebú y escalas, vapor «*Serantes*», en 30 horas del último punto, Boac, con 30 toneladas de carga general; á Nicolas Font, su capitán don Angel Alcena, tripulacion 15. De Gubat y escalas, vapor «*Castellano*», en 44 horas del último punto, con 100 toneladas de carga general; á Muñoz Hermanos y Sobrinos, su capitán don Ventura Bengoechea, tripulacion 22. De Albay y escalas, vapor «*Remus*», en 33 horas del último punto, con 60 toneladas de carga general; á Macleod y comp., su capitán don Liborio Tremoya, tripulacion 46. De Cebú, vapor «*Aeolus*», en 48 horas con 2500 picos de abaca; á Macleod y comp., su capitán don Esteban Tremoya, tripulacion 42. De Dagupan, vapor «*Camiguin*», en 30 horas con 125 toneladas de arroz; á Smith Bell y comp., su capitán don Fernando Villamil, tripulacion 24.

##### SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Calbayog, berg-gta. «*Libertad*», su patron Felipe Lauzeta, tripulacion 11, con 100 toneladas de arroz. Para Balayan, pallebot «*Liceria*», su patron Antonio Manalo, tripulacion 14, con 20 toneladas de lastre. Para Dagupan, pallebot «*San José*», su patron Gervasio Benson, tripulacion 15, con 15 toneladas de lastre. Para Guinayangan, berg-gta. «*Enrique*», su patron Sebastian Babero, tripulacion 12, con 14 toneladas de arroz y 150 id. de lastre.

#### ESPECTACULOS

CUADROS SACROS.—(Calle de Lemery, núm. 2, esquina á la gran Divisoria.) Exhibicion diaria, entrada ocho cuartos.—Los jueves de 7 á 11 de la noche á diez y seis cuartos.

BUQUES

Vapores de la Compañía Trasatlántica

(antes A. Lopez y Comp.)

REPRESENTADA POR LA

Compañía general de tabacos de Filipinas.

Vapor-correo "Isla de Luzon."

SU CAPITAN DON RAMON DE MENDEZONA. Saldrá el 1.º de Mayo próximo para Liverpool y Barcelona con escalas en Cádiz, Vigo, Coruña y Cartagena. El registro se cerrará el día 28. Admiten carga y pasaje. El día de la salida estará en el muelle de los de Cavite un vaporcito para conducir el pasaje a bordo. Rebaja y buen alojamiento para familias. Se expiden billetes de pasajes de la Península a esta capital. Se admiten seguros sobre embarques en el mismo vapor. Administración, Carballo, 2.

VAPOR-CORREO RÓMULUS.

Saldrá en su viaje par para Batangas, Lagunaimanoc, Pasacao, Donsol, Sorsogon, Legaspi y Tabaco, el miércoles 21 del actual á las seis de la mañana, regresando por las escalas de costumbre. Admite carga y pasaje Aldecoa y C.º

VAPOR-CORREO MINDANAO.

Saldrá para Subic, Sual, San Fernando, Cagayan, Currimao y Aparri, el miércoles 21 del actual á las seis de la mañana, regresando por las mismas escalas. Admite carga y pasaje Aldecoa y C.º

VAPOR-CORREO FRANCISCO REYES.

Saldrá en su expedición par para los puntos de Iloilo, Zamboanga, Isabela de Basilan, Joló, Siasi, Tataan, Bongao, Cottabato, Pollok, Glán, Mati y Davao, el miércoles 21 del corriente á las once del día, retornando por los mismos puntos menos Joló, Siasi, Tataan, Bongao, Glán y Mati. Admite carga y pasaje José Reyes

VAPOR-CORREO GRAVINA.

Saldrá para Cebú, Catbalogan, Tacloban, Cabalian, Surigao, Camiguin, Cagayan de Misamis, Maribojoc, Bais é Iloilo, el miércoles 21 del corriente. Admite carga y pasaje Larrinaga y Echeita

VAPOR ANTON.

Saldrá para Hong-kong y Emuy, el jueves 22 del corriente. Admite carga y pasaje y lo despacha José Reyes.

VAPOR CAMIGUIN.

Saldrá para Dagupan, el miércoles 21 del actual á las dos de la tarde. Admiten carga y lo despachan Smith Bell y Comp.

VAPOR CASTELLANO.

Saldrá para Dagupan y Legaspi, hoy martes 20 del corriente á las dos de la tarde. Admite carga y pasaje Larrinaga y Echeita.

VAPOR SERANTES.

Saldrá para Calapan, Boac y Mulanay, hoy 20 del actual á las doce del día. Para carga y pasaje, acúdase á N. Font.

CHINA AND MANILA STEAM SHIP COMPANY LIMITED.

VAPOR ESMERALDA. Saldrá para Hong-kong y Emuy, el miércoles 21 del actual, á las cuatro de la tarde.

VAPOR ZAFIRO.

Se espera el sábado 24 del actual y será despachado para Hong-kong y Emuy, á la mayor brevedad. Para carga y pasaje, acúdase á Peele, Hubbell y Comp., Agentes.

PARA CEBÚ.

El vapor Æolus, saldrá para dicho punto, el jueves 22 del actual. Para carga y pasaje, acúdase á Macleod y Comp.

AVISOS

GERENCIA DE LA LIQUIDACION DE RUSSELL Y STURGIS.

No habiéndose celebrado la Junta convocada para hoy, por no haberse reunido el número suficiente de acreedores, se les cita nuevamente para el miércoles 28 del corriente á las nueve de la mañana, en las oficinas de los señores Inchausti y C.º, para tratar de los asuntos indicados en la citación anterior. Manila 19 de abril de 1886.—El liquidador gerente, V. Téus.

MARTILLO DE F. CALERO.

ALMONEDA DE ESPECÍFICOS, MEDICAMENTOS, DROGAS Y ÚTILES PARA FOTÓGRAFOS, ENSERES, FRASCOS Y DEMÁS ÚTILES PARA BOTICA. Debidamente autorizado y por cuenta de quien corresponda, venderé en pública almoneda, sin reserva en este establecimiento, el martes próximo 27 del corriente, desde las diez de la mañana en adelante y en lotes que acomode al comprador, una partida de específicos de Grimault y otros, medicamentos, drogas, artículos de perfumería, id. de fotografía, frasería de loza, id. de cristal con y sin contenido, enseres y útiles para boticas, tales como sondas y orgánulos, hilos, embudos y medidas de cristal, sexojenos, orinolias para enfermos, filtros, balancitas de mostrador, frascos para liang-liang y porción de artículos y útiles de enumerar é indispensables para laboratorios. Tambien se venderá una partida de aguas minero-medicinal, tales como de Marmolejo, id. de Panticosa, id. de Loeches y de Valls. Los efectos pueden verse á todas horas del día. F. Calero.

¡Atencion!

Dentro de breves dias quedará desocupada la casa núm. 56, de la calle Nueva del arrabal de Binondo. Se admiten proposiciones para su arriendo en Sampaloc, calle de Alix, núm. 28. 5

BODEGA.

Se alquila una de muy buenas condiciones para café, abaca ó tabaco, próxima al río; darán razon en la plaza de Santa Cruz, fábrica de tabacos «Maria Cristina.» 3

SE ALQUILA

la casa núm. 37, de la calle de Palacio; Anloague, núm. 2, darán razon. 2

ALQUILASE

la casa núm. 96, de la calle Real de Sampaloc; darán razon en la núm. 50 de la misma. 3

SE ALQUILA

Los altos de la espaciosa casa núm. 24, calle Dulumbayan, que dá vista á tres calles; darán razon en el entresuelo. 1

SE ALQUILA

La casa núm. 4, en la calle de San Roque, (Quiapo). Darán razon en la plaza del Padre Moraga, núm. 2. 1

SE ALQUILA

La casa núm. 3 de la calle de San Luis, Ermita; de su precio almuén de «El Lucero», darán razon. 16,17,18

SE ALQUILA

la casa núm. 27 de la calle Real de la Ermita; calle Nueva de la misma núm. 103, darán razon. 3

LA CASA N.º 48, DE LA ISLA del Romero, con entresuelo, aljibe, cuadra, etc., se alquila y darán razon en S. Sebastian, número 39. 3

CASA.

Desde 1.º de abril, se alquila la hermosa casa que ocupó el Cuartel de la Veterana, en la calle Barbosa, núm. 12, de moderna construcción, muy ventilada y con un espacioso entresuelo. Tambien se admiten proposiciones para su venta. Informarán en «La Bilbaina.» Escolta, 36. 10

SE ALQUILA

en muy módico precio la cómoda y ventilada casa núm. 81, de la calle de San Jacinto del arrabal de Binondo. Darán darán, Alix, n.º 28. 5

SE ALQUILA

un almacén de 2 puertas, Escolta, núm. 31; darán razon en el «Bazar Filipino.» 0

PIANOS,

De elegantes voces, de alquiler, por dias y meses, 1.ª calle de Santo Crisó, núm. 77. dmj

Compras y ventas.

La Castellana

ESCOLTA Y SAN FERNANDO. Sta. Cruz de la Laguna, D. Julian Merchan. Latas bonito marinado, á dos reales, cosa buena, macarrones guisados á la italiana, lata de dos y media libras á seis reales. Infinidad de artículos para la presente estación de abstinencia, pídanse lista de artículos con sus precios, se dan gratis. 3

Bazar Filipino.

Por «Isla de Luzon», acaba de llegar Tinta inglesa de Stephens. SE VENDE, en 80 pesos, un quiles de bejuco: Urdaneta, 2, duplicado, darán razon. 1

SE VENDE

una casa, en Trozo, de caña y nipa, calle de Aguilar, entrada á la izquierda núm. 2; darán razon en la misma. 3

D. FÈVRE Thessier-Fèvre

Yerno y sucesor N.º 204, calle de St-Henri, París. Llana la atención de los SS. Farmacéuticos, Drogueros y Comerciantes de los generos de París sobre su aparato selogico y los polvos para hacer agua de soda-water, limonada, vino espumoso, limonada de Champagne, etc. En la fábrica CASA DE CONFIANZA fundada en 1835. NUEVO TRATAMIENTO Y CRAMONIA DE LAS Enfermedades del Estomago, de los Intestinos, del Pecho, Langüidez, Anemia, etc. VINO PEPTONA CATILLON (Cerveza asimilada y Fofulas orgánicas) Alimento de los Internos que no pueden digerir. Poderoso Reparador de las Fuerzas debilitadas de la Edad, la Fatiga, las Fiebres, el Anestamiento, la Gredencia de los Niños y de las Jóvenes, etc. PARIS, 33, rue Saint-Victor-de-Paris, y en todas las Farmacias. MEDALLA EXPOSICION UNIVERSAL 1878. (Establecida en 1832.)

ZARZAPARRILLA de Bristol.

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de Llagas Invetradas, Erupciones malignas, Escrófulas, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente. De venta en todas las Boticas y Droguerías.

EL GRAN PURIFICADOR de LA SANGRE.

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de Llagas Invetradas, Erupciones malignas, Escrófulas, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente. De venta en todas las Boticas y Droguerías.



Recompensa de 16,000 francos MEDALLA DE ORO, EXPOSICION VIENA 1883. Conteniendo todos los principios de las 3 Quinas El Quina Laroche es un Elixir muy agradable y cuya superioridad á los Vinos y á los Jarabes de Quina está afirmada desde veinte años há, contra el decaimiento de las fuerzas y la energia, las Afecciones del estomago, la Falta de apetito, y para todos los intercurrentes de las Fiebres intermitentes y antiguas, etc. es la feliz combinacion de mismo FERRUGINOSO una sal de hierro con la Quina. Recomendado contra el Empobrecimiento de la Sangre, la Cloro-Anemia, Consecuencias del parto, etc. PARIS, 22, RUE DROUOT, y en todas las Farmacias del Mundo.

INJECTION CADET

CURACION CIERTA en 3 DIAS sin otro medicamento PARIS — 7, Boulevard Denain, 7 — PARIS

IRRIGADOR del D. ÉGUISIER

Tollay, Martin y Leblanc. CASA DEL INVENTOR. PARIS, 7, calle Cadet, 7, PARIS. PRIMERA CALIDAD: TAPA hecha de Cobre. SEGUNDA CALIDAD: TAPA hecha de Estafío. Exhíjense las Marcas arriba puestas y desconfíese de las falsificaciones. — Se vende en las principales Droguerías y Farmacias.

MEDALLA DE HONOR DIPLOMA DE HONOR. EL ACEITE CHEVRIER es desinfectado por medio del Alquitran, sustancia ténica y balsámica que de maravilla mejora las propiedades del Aceite. EL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRUGINOSO es la única preparación que permite administrar el Hierro sin Constipacion ni Cansancio. Cada frasco con 15 Cápsulas de Mathey-Caylus y de la Legión de Honor. — Se vende en la «Real Orden de Isabel la Católica.» Vino de Coca. Depositos en todas las principales Farmacias.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS

Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon. Las Cápsulas Mathey-Caylus de Cáscara delgada de Glúten nunca causan el estómago y están recomendadas por los Profesores de las Facultades de Medicina y los médicos de los Hospitales de París, Londres y Nueva-York para curar rápidamente: Los Flujos antiguos ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia, la Cistitis del cuello, el Catarro y las Enfermedades de la vejiga y de las vías urinarias. Cada frasco va acompañado con una instruccion detallada. Exhíjense las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus de CLIN y C.º de PARIS que se hallan en las principales Farmacias y Droguerías.

BAZAR "La Puerta del Sol."

MANILA. ENTRADA LIBRE. Precio fijo, económico y al contado. ZAPATOS alpargatas con tacon-cuero á 4 pesetas par. ALPARGATAS blancas y listas colores á 1 id. id. IDEM para niños á 28 y 30 cuartos par, según tamaño. PAPEL apaisado de 10, 12, 16 y 20 pautas para música, á 14 cuartos resmilla de 5 pliegos, ó 13 resmillas por pfs. 1. PARA ESTOS FUERTES CALORES. Á 3 PESETAS SOMBREROS DE PAJA INGLESA, á grecas negras y badana cuero. EXPOSICION permanente en batallito de todas las existencias de este Bazar. J. F. RAMIREZ.

Fábrica de Hielo de San Miguel.

HIELO SÓLIDO Y CRISTALINO. Se admiten suscripciones mensuales y se vende á un céntimo de peso fuerte la libra en los siguientes sitios: SAN MIGUEL. En la misma Fábrica. STA. CRUZ. Botica Schuster. SAN GABRIEL. Almacén «Luzon.» INTRAMUROS. Botica Zobel. QUIAPO. Almacén «Ciudad de Manila.» SE ADMITEN PEDIDOS DE PROVINCIAS. 0

Panadería de Joló.

1847—ESTABLECIDA—1847. Se ha recibido por el vapor Isla de Luzon, otra partida de la acreditada harina marca FAVORITA de Manresa, en sacos de 90 libras. Esta harina es superior y ha llegado muy fresca. En dicho establecimiento hay siempre repuesto de harinas de diferentes marcas, galleta de tripulacion y fina de cámara para provincias. J. Gomez Perez.

EL DECAUVILLE.

FERRO-CARRIL portatil de colocacion instantánea todo de acero. CONSTRUCTOR Mr. Decauville Aimé de Petit Bourg (Francia). RECOMPENSAS en solo 9 años de existencia: un objeto de arte, 5 diplomas de honor, 29 medallas de oro y todos los primeros premios (18) EN LA EXPOSICION UNIVERSAL de 1878. MEDALLA DE ORO y Legión de Honor.

RESULTADO

4180 clientes que emplean 36 millones de francos en este pequeño material. El «Decauville» ofrece una gran economía sobre todo otro sistema de trasportes y en particular para el de la caña-dulce. Material para obras públicas, para grandes y pequeños terraplenes, minas y canteras, ladrilleras, descarga de buques, servicio de Docks, bodegas, almacenes, fábricas, etc., para el transporte de viajeros y para el servicio de la Artillería. Ferro-carriles industriales y económicos á establecer en los costados de las carreteras. Puentes portátiles para rios de varias anchuras. Grúas y romanás. Unicos representantes del constructor en Filipinas para todos los órdenes y encargos de compra VIDAL Y COMP.—MANILA.

BAZAR FILIPINO.

Queda establecido en su nuevo local Escolta, número 31, esquina á San Jacinto, donde sus numerosos favorecedores encontrarán un surtido enteramente nuevo de los mismos efectos que tenía el antiguo establecimiento.

Almacen de vinos de LOS ANDALUCES.

27—PALACIO—27.

Los dueños de este establecimiento ofrecen al inteligente público los verdaderos vinos de Jerez y Sanlúcar, Málaga y Valdepeñas, tan deseados en estas Islas en su verdadero estado de pureza. Probada una sola vez y ó convencereis. Fijarse en la nota de precios y en la fonda de los caldos para apreciar su baratura. Son los mejores vinos y más baratos de estas Islas.

Table with 2 columns: Vinos de Jerez and Precio de la caja de 12 bot. Rows include Jerez páldo, Id. añejo, Id. seco, Solera Amontillado, Id. Oro HH., Pedro Ximenez KK., Moscatel RR., Páldo real., Victoria., Una raya., Manzanilla solera olorosa BB., Pedro Ximenez Viejo., Moscatel fino., Dulce fino añejo., Málaga ambar., Id. seco dulce., Id. negro., Manzanilla Solera Quitapesares., Jerez seco., Id. oro., Id. añejo n.º 39., Id. fino oro n.º 37., Id. amontillado n.º 36., Id. Valdepeñas.

Calle Palacio, 27.

LOS ANDALUCES.

EL ROSARIO.

Almacen de vinos y comestibles de Europa y fabrica de bebidas gaseosas. MAGALLANES, 24—MANILA—24, MAGALLANES.

PARA LA SEMANA SANTA.

BACALAO con y sin espinas. SARDINAS en aceite, tomate y escabeche. Varias clases de pescado en lateria española y extranjera. CERVEZAS, sodas, limonadas de sidra, grosella y frambuesa, heladas.

Manila—Magallanes, 24—Manila.

Sombrerería Española

LUCIANO CORDOBA. 12—ESCOLTA—12. Tengo el gusto de poner en conocimiento del público, que desde esta fecha queda abierto á su servicio, mi establecimiento de sombrerería, en el cual encontrarán mis favorecedores, un elegante y variado surtido de sombreros para señoras, caballeros y niños con especialidad en sombreros para órdenes Religiosas y efectos militares, al propio tiempo encontrarán un buen surtido en calzado de Europa de las mejores fábricas. Manila 15 de abril de 1886. LUCIANO CORDOBA.

Harina Superior de California

PIONEER, MARCA "AZUL." Detallan una partida muy fresca. PEELE, HUBBELL Y COMP.

CÁRLOS S. DEL VALLE.

EDITOR DE MÚSICA. Pone en conocimiento de sus favorecedores que el día 27 del actual quedará trasladado su almacén de música y pianos, sito hoy en la Escolta, á la calle Real, núm. 37, frente á San Juan de Dios.

MOMPÓ.

El crédito que los vinos de la marca MOMPÓ han adquirido en Manila y provincias de este Archipiélago, hace que sean buscados y preferidos. El remitente tiene á empeño más que obtener crecido lucro, conservar se crédito, y este es hoy grande en Filipinas, sin que nadie pueda disputárselo. Tres excelentes clases de vinos se importan hoy en Manila de la marca MOMPÓ por su único agente el ALMACEN LUZON. MOMPÓ, blanco extra-fino. MOMPÓ, tinto de mesa extra-fino. MOMPÓ, Cariñena dulce extra. Los precios son muy económicos, dada la bondad del vino. ÚNICO IMPORTADOR: m A. ORTIZ.—ALMACEN LUZON.

Aviso á los habitantes de Cebú.

El sin rival COÑAC JULES ROBIN Y COMPAÑIA, se halla LEGÍTIMO y de mi directa importacion en el almacén de LOS GALANES, calle de Magallanes, y en su SUCURSAL, plaza de Joló, en Cebú. LOUIS GÉNU.—MANILA. Único y exclusivo importador de esta marca en Filipinas.

MADERAS.

de todas clases, aserradas y en trozos, se venden á precios bajos en la tablería de San Sebastian. Manuel Rosado.

INGER

MAQUINAS para COSER 10 reales semanales. ESCOLTA, N.º 9.

Losas de marmol

BLANCAS DE ITALIA Y NEGRA DE BELGICA. Venden los que suscriben y se encargan de su colocacion, pulimento, recorte y ajuste disponiendo al efecto de inteligentes operarios. dmv RODOREDA Y C.º, Marmolistas de la Real Casa. POR PFS. 130. Una calea americana enganchada, se vende: San Marcelino, 85, (Concepcion.) 14,16,18,20

DE VENTA.

Una pareja de caballos pelo de rata, jóvenes y de trote, un quiles enganchado á un caballo joven; en la calle de Gastambide, letra I, darán razon. 0ms

BARATÍSIMO. Se venden dos parejas de caballos, diestros al tiro, y un bote con sus pertrechos; darán razon en la calzada de las Aguadas, núm. 3. 2

MANILA. Imp. de RAMIREZ y GIRAUDIER, editores propietarios.